LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Mártes (Páscua) 26 de mayo de 1874.--Santos Felipe Neri, confesor y fundador y Cuadrato, mártir. | AÑO VII.--NUM. 1234.

AVISO.

Se suplica á los señores D. Antonio Cerejo, D. José Cruz Marrero y D. Manuel Godinez, vecinos de la Aguada del Cura, se sirvan saldar su cuenta de suscricion á LA VOZ DE CUBA á la mayor brevedad.

A los señores suscritores que no hayan saldado sus respectivas suscriciones hasta el 31 de marzo próximo pasado, se les suplica asimismo se sirvan verificarlo inmediatamente á fin de que no se les suspenda el envio del periódico.

Por renuncia de D. Pedro Fraile—queda encargado de la agencia de la Aguada del Cura y Wajay—el Sr. D. Juan Bosque.

Habana 22 de Mayo de 1874.—*El Administrador.*

SUSCRICION A LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA:

Por un año, adelantado	$15
Por un semestre, idem	9
Por un trimestre, idem	4-50
Por un mes, idem	1-50

EN EL INTETIOR DE LA ISLA:

Por un año, adelantado	$20
Por un semestre, idem	10-50
Por un trimestre, idem	5-25

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	13-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$47 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla	„ Polidero Almaguer, (Versalles, 2.)
Casa Blanca	„ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	„ Pablo Palacios.
Aguada del Cura	„ Pedro Fraile.
Arroyo Naranjo	„ Franc.° Lerdo de Tejada.
Alquízar	„ Francisco Arcea.
Bejucal	„ Francisco Borrego.
Batabanó	„ Felipe Zudaire.
Baracoa	„ Juan de Chia.
Bemba	„ Hilario Angulo.
Bayamo	„ José Soler y Reyes.
Bahía Honda	„ Ignacio Iglesias.
Cárdenas	„ José López y Sanchez.
Cuba	„ Juan Perez Dubruil.
Caibarien	„ Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	„ José Campo.
Cienfuegos	„ Cesáreo Cuervo Arango
Consolacion del Sur	„ Dionisio Reigadas.
Cifuentes	„ Evaristo Perez.
Cabañas	„ Nicolás Regueiro.
Colon	„ José M. Prieto.
Calabazar de Sagua	„ Evaristo Perez.
Cidra	„ José M. del Busto.
Candelaria	„ Ramon Rivero y Ruo
Corralillo	„ Agustin Revuelta.
Cuevitas	„ Casimiro Romero.
Cruzeros	„ Francisco Elza.
Calabazar	„ Juan Fernando.
Cartagena	„ Mariano J. Hernandez.
Cumajitá Hamibana	„ Franc.° Alvarez Cobiza.
Camarioca	„ Sres. Baños y cp.
Esperanza	„ Tomás Rodriguez.
Encrucijada	„ Evaristo Rivero.
Guasimal	„ Cosme G. Nuñez.
Güines	„ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Ibara	„ Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	„ Miguel Dazal.
Güira de Macurijes	„ Félix Esteva.
Guane	„ Sebastian Casals.
Guatao	„ Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	„ Bernardo Mandeley.
Hato Nuevo	„ Angel Albin.
Hoyo Colorado	„ José Suárez del Castillo.
Jaruco	„ José Roman.
Las Pozas	„ Pedro del Collado.
Los Palos	„ Dionisio G. Solís.
Los Palacios	„ Agustin Hon.
Las Cruces	„ Fermin Vera.
Las Mangas	„ Luis Marroquin.
Limonar	„ José del Mazo.
Matanzas	„ Sanchez y compp.
Manzanillo	„ José Gregorich.
Marianao	„ Edo. Diez de Cerezeda.
Mariel	„ Gavino Giral.
Mata	„ Evaristo Perez.
Macagua	„ Felipe Fernandez.
Madruga	„ Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	„ Bibiano Disdier.
Mantua	„ José E. Lluch.
Nuevitas	„ F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio	„ Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe	„ José Martinez Perez.
Palmira	„ Rafael Marin.
Puentes Grandes	„ Mas y comp.
Pijuan	„ Roca y comp.
Palenque (Isla del Sur)	„ Fleziardo Alvarez.
Perico y Montesilla	„ Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yemas	„ M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente	„ Ventura Manteconi.
Quivican	„ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	„ Juan Rodriguez.
Remedios	„ Bernabé Alonso.
Recreo	„ José Alvarez.
Roque	„ José López Sella.
Santa Clara	„ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande	„ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	„ Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	„ Feliciano Estenoz.
San Cristobal	„ José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	„ Santiago Robés.
San Nicolás	„ José Rivas.
San Diego de los Baños	„ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	„ Vicente Diaz.
San Diego de Núñez	„ José Rodriguez de la Vega
San Juan y Martinez	„ Celedonio Herrera.
Sábalo	„ Paulino del Val.
Sierra Morena	„ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	„ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	„ José M. Gonzalez y Quiróz.
Ságua de Tánamo	„ José Laposte.
Ságua la Chica	„ Luis Roberto.
San José de las Lajas	„ José Llorente.
Sitio Grande	„ Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	„ Cárlos de Piña.
Seiba del Agua	„ Francisco de la Portilla.
Trinidad	„ Nicolás Regueiro.
Union	„ José M.ª Otero.
Vieja Bermeja	„ Agustin Rion.
Wajay	„ Pedro Fraile.
Isabela de Ságua	„ Juan López Sanjurjo.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 25.

Los voluntarios presos en Santander han sido puestos en libertad.

Los carlistas están atrincherándose fuertemente en Estella, y el general Concha está concentrando sus fuerzas al rededor de esa plaza para atacarla.

Roma id. id.

El papa se encuentra con fiebre á causa de un resfriado, suspendiendose por esto las recepciones en el Vaticano.

New-York id. id.

El oro estaba al medio dia á 112¼

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 23 á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾.
Onzas españolas á $16.60.
Idem mejicanas á 15.90.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos á 3 p.$ P.
Idem idem nuevos á 3 p.$ P.
Mercado monetario á 3 p.$.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115¾ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8⅛ cts. lb.
Centrifugas Nº 10,13 8¼ á 9 cts. lb.
Ventas 600 cajas
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Ventas 100 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 26 á 40 cts.
Mascabada idem idem 40 á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 11 cts. lbra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 23, por la tarde.

Harina, triple extras $7¾ á $7-40 barril.

Lóndres, mayo 23, por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 25¼ á 25⅜
Consolidados á 93¾.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 109.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.$.
Liverpool, idem idem idem.
Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana, 2 5de mayo de 1874.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Circular.

En el mes de febrero de 1873, dijo mi antecesor á diferentes autoridades de esta Isla lo siguiente:

"El Ldo. D. Estéban Pichardo, autor de la carta Geotopográfica de esta Isla que hace tiempo comenzó á salir á luz, suspendiéndose su publicacion por falta de recursos, se ha dirigido á mi Autoridad ofreciendo llevarla á efecto en otra escala y con mayor ilustracion y exactitud siempre que esta Capitanía General le otorgase la proteccion de que han menester esta clase de trabajos.

Examinando el de Pichardo y resultando ser lo mejor que hasta el dia se ha ejecutado, y considerando la gran necesidad de dotar á esta Isla de una buena carta Geotopográfica tan indispensable para su buena administracion y defensa, he creido conveniente acceder á su solicitud, y para hacer efectiva la proteccion que debo ofrecerle, he dispuesto que todas las dependencias, oficinas civiles y militares, dependientes de mi Autoridad se suscriban á dicha Carta por el número de ejemplares que necesiten, recomendando su adquisicion á las demás, á fin de que reunida la suscricion indispensable para costear la publicacion, pueda esta llevarse á efecto, no sólo para adquirir tan útil elemento de Gobierno y fomento del pais, sino para proteger al autor digno por muchos titulos de la consideracion de sus conciudadanos.

Espero, pues, de la reconocida ilustracion y celo de V.... se sirva dictar sus órdenes para el cumplimiento de esta resolucion, remitiéndome lo antes posible una noticia de los Cuerpos, dependencias ó personas que se suscriban y número de ejemplares que deseen, para su vista resolver si ha de llevarse ó no á efecto la publicacion, que de verificarlo se sujetará á las bases que se indican en el adjunto prospecto."

Y lo reproduzco nuevamente para los fines que quedan indicados.

Habana, mayo 19 de 1874.

Concha.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DE LA ISLA DE CUBA.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General con fecha 17 de abril último lo órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien dejar sin efecto el nombramiento hecho por órden de 6de marzo último á favor de D. Juan Gonzalez de la Vega para el destino de oficial tercero de la Administracion de Rentas y Estadística de Santa Clara en esa Isla, nombrando en su reemplazo con el sueldo de quinientos pesos y novecientos de sobresueldo á D. Gavino Vidal, Licenciado en Administracion. Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha de ayer, tengo el honor de trasladarlo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes."

Y acordado su cumplimiento por S. E. en 20 del actual se publica en la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana, 21 de mayo de 1874.—El Director General de Hacienda, José Cánovas del Castillo.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excelentísimo Sr. Gobernador General con fecha 22 de febrero último, la órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El Gobierno de esta República ha tenido á bien declarar cesante con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Francisco Moyo y Morales, oficial segundo de la Administracion de Rentas y Estadística de Matanzas en esa Isla, nombrando en su reemplazo con el sueldo de quinientos pesos y novecientos de sobresueldo á D. Gavino Vidal, Licenciado en Administracion. Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha de ayer, tengo el honor de trasladarlo á V. S. para su conocimiento y demás efectos consiguientes."

Y acordado su cumplimiento por S. E. en 20 del actual se publica en la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana, 21 de mayo de 1874.—El Director General de Hacienda, José Cánovas del Castillo.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Secretaría.

Habiéndose extraviado las cartas de domicilio de los asiáticos Felipe López Brinas y Francisco Leo, expedidas por el extinguido Gobierno Político de la Habana en los años de 1867 y 68 de agosto de 1865, números 4,651 y 3,270 respectivamente, ha dispuesto el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor que se anulen dichos documentos expidiéndose los interesados un duplicado.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial y periódicos de esta ciudad en nueve números consecutivos á los fines correspondientes.

Habana, 20 de mayo de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Contribucion Municipal.

Expeditos para el cobro del impuesto, los recibos del 1º p.$ sencillo de Industria y Comercio &c., correspondientes á los años y gremios que á continuacion se expresan, así como tambien las matrículas, recibos de tarifa fija, que se detallan en el siguiente estado, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer que los indicados recibos estén al cobro en las oficinas de recaudacion durante el plazo de 20 dias, á contar desde la fecha de este anuncio, advirtiéndose que trascurido el indicado plazo se procederá á cobrar á domicilio con el recargo del 2 p.$ que autoriza el reglamento de recaudacion.

Año económico de 1873 á 73.

Carneros.
Trenes de aguada.
Idem de pesca.
Comerciantes (8 que se hallaban pendientes de resolucion.
Idem de 73 á 74.
Carneros.
Diques flotantes.
Varaderos.
Trenes de aguada.
Idem de pesca.
Sastrerías no importadoras.
Almacenes y baratillos de ropa hecha.
Aserraderos de maderas con vapor.
Idem idem sin él.
Sederias no importadoras.
Cordonerias.
Yoleras del partido de Marianao.
Idem del idem de Puentes Grandes.
Idem del idem de Arroyo Naranjo.
Idem del idem de Calvario.
Matrículas, recibos de tarifa fija.
Almacenes de depósito.
Agentes de negocios.
Idem de Aduanas.
Idem de ferro-carril.
Agencias de mudadas.
Idem de periódicos.
Academias de bailes.
Amoladores ambulantes.
Bazar—que estuvo situado en la calle de O'Reilly.
Baños de mar.
Billares.
Comadronas.
Corrales ó depósitos de ganados.
Casas de baños.
Capataces de muelle.
Corredores no anotariados.
Despachos de cantinas para comidas.
Encuadernadores.
Estatuarios.
Expresos.
Editores de periódicos.
Fábricas de brageros.
Hornos de cal.
Juegos de bolos.
Limpiadores de calzado.
Maiceirias.
Muelles y terraplenes.
Negociantes de ganados.
Panoramas.
Puestos de frituras.
Idem de frutas.
Preparadores de picadura.
Pirotécnicos.
Trenes de lavado.
Tasadores judiciales.
Tiro de pistola.
Ventas de semillas.
Vendedores de trapos.
Vapores remolcadores.
Ventas de aves.

Lo que por disposicion de S. E. fecha 16 del corriente, se anuncia por este medio para conocimiento general.

Habana 18 de Mayo de 1874.—*Ramon de Echavarría.*

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Terminado el sorteo de los individuos de color libres comprendidos entre 20 y 35 años para el alistamiento y movilizacion de Milicias de su clase con arreglo á lo dispuesto por decreto de la Capitanía General de 5 del actual, y declarados milicianos todos los individuos designados por la suerte desde el número 1 hasta el 710 inclusives; el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se ha servido disponer se fije un ejemplar de la lista á la entrada de la Casa Consistorial para conocimiento de los interesados y á fin de que los que se consideren con derecho á ser exceptuados conforme á las disposiciones superiores dictadas al efecto en el citado decreto, presenten sus reclamaciones por medio de instancia debidamente documentada hasta el dia 25 del corriente ante la Junta respectiva, que se reunirá desde el 22 del actual á las doce en la Sala Capitular con objeto de resolver las que procedan.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 19 de Mayo de 1874.—El Secretario, Joaquin Carbonell.

Junta de Gobierno de la Casa General de Dementes.

PRESIDENCIA.

Siendo indispensable rectificar la relacion de las personas que satisfacen cantidades en la Casa por los conceptos pensionistas, se cita por este medio á todos los que adeuden cantidades, bien por este concepto ó otro análogo, para que con el último recibo se presenten en la entrada del Excmo. Sr. Presidente, Oficios 70, de las once de la mañana á la una de la tarde, á fin de saldar sus cuentas pendientes, apercibidos que de no hacerlo se les seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Y de órden del Excmo. Sr. Presidente se anuncia al público para general conocimiento.

Habana, mayo 12 de 1874.—El Secretario, Francisco P. Gelabert. 8 13m

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, quedan prorogados (como último plazo) para su cobro hasta el 16 del actual los recibos de la contribucion municipal y subsidio de guerra, de las fincas urbanas de intra y extra-muros, barrios apartados y partidos anexos de la jurisdiccion de la Habana, del segundo semestre de 1873 á 74, y se anuncia al público á fin de que en dicho término concurra á pagar á las oficinas municipales, porque de no verificarlo se le cobrará el cobro segun marca el Reglamento y lo que resulte pendiente despues de terminado el semestre, se verificará en todo por la via de apremio con arreglo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Gobernador General, en decreto de 28 del pasado mes.

Habana, 10 de mayo de 1874.—El Recaudador. 10 10n

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 20	City of New York	Nueva York y Nassau
„ 20	Juniata	Filadelfia
„ 21	Cómodo	Santthomas y Puerto Rico
„ 22	Cuba	Nueva York
„ 26	Crescent City	Nueva York
„ 27	Morro Castle	Nueva York
Junio 2	Columbus	Nueva York
„ 3	City of Havana, Phillips	N. York

SALDRAN.

Mayo 20	Moctezuma	Santthomas y escalas
„ 20	City of Mexico	Nueva York
„ 20	Yazoo	Filadelfia
„ 21	Juniata	Nueva Orleans
„ 22	Morro Castle	Nueva York
„ 22	Manuela	Veracruz
„ 22	Cómodo	Veracruz
„ 23	Alava	Campeche y Veracruz
„ 23	City of Nueva York	Nassau y Nueva York
„ 25	Belayo	Santander, Lóndres y Amberes
„ 25	Crescent City	Nueva York
„ 30	City of Merida	Nueva York
„ 30	Vapor-correo español	Santander
Junio 1	Moctezuma	Santthomas y escalas
„ 5	Columbus	N. York
„ 6	City of Havana	N. York

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mayo 21 Cienfuegos, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 24 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 28 Manzanillo, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 31 Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Mayo 22 Pelayo, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 23 Niagara, á Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 24 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 26 Cuba, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba.
„ 27 Gloria, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 31 Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
Junio 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, y Cuba.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes, y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Cristóbal Colon, les saldrá de la Habana para la Colonia y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Cárdenas, Garrston, de la Habana, para Cárdenas los mártes y viérnes, y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Neptuno Alvarez, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua, llegando á la Habana los lúnes.

Bahía Honda, Cisi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y S. Cayetano, y regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes, y á la Habana, todos los miércoles.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las 5 de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer. Cada quince dias llega el vapor hasta Cortés.

Isabel del Damuji, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

General Lersundi, Manso, los juéves por la tarde salde Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegando á Batabanó los lúnes al amanecer. Tocará en Cortés cada 15 dias.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Veloz Cayero, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22.

De Cádiz en 16 dias vap. esp. Antonio López cap. Jaureguizar ton. 370 con frutos á Sama Sotolongo y cp.—Pasaj. 2.

Dia 24:

—Calcutta en 115 dias bca esp. Antela, cap. Castrillon, ton. 325 con arroz á Schmidt y cp.

—Matanzas en 1 dia berg. esp. Cid cap. Estoñuña, ton. 328 con azúcar á Galeerán.

—C. Hueso viv. am. Florida cap. Arteaga, ton 31 con pesados á M. Suarez.

—C. Hueso viv. am. Mary Matilda cap. Pent. ton. 17 con pescado á V. Caravia.

Dia 25:

—N. York en 5 dias vap. am. Crescent City, cap. Curtis, ton. 1700 con efectos á D. Mao Kellar.—Pasaj. 13.

SALIDAS.

Dia 22.

Para N. York bca. nor. Hewrick Bjorn, cap. Tomesia por Hamel, hijos y cp.

—Falmouth gol. nor. Haward cap. Falvick.

Para N. C. Hatteras berg. inglesa Alice M. Pitman, cap. Rogers, por Sanvalle, Finlay y cp.

Dia 24:

—Cayo Hueso viv. am. Mazzepa, cap Latham.

—Panzacola bca. esp. Galceran cap. Martinez.

—Falmouth bca. esp: Don José cap. Fradun.

—Falmouth bca. nor. Congreg Rolf cap. Larrinn

—C. Hueso vap. espa. Luisa cap. Garcia.

—C. Hueso viv. am. C. A L Lamar cap. Nottge.

—Santiago de S. Nazaire vap. franc. Panamas, cap. Offrett, por Darratry, Chaffrair y cp.

Dia 25:

—Panzacola bca. esp. Doce de Junio cap. Rivero.

—N. Orleans vap. esp. Pelayo cap. Pruelles.

—Panzacola bca. esp. Resolucion, cap. Rodon, por J. Mendicuti.

—Sagua la Grande gol. amer. Sarah B., cap. Strout, por G. Neilson.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz en el vap. esp. Crescen City:

D. Geo W. Xinder, Adams Metz, W. A Gooding, J. Seubrecht, P. Neukmant, J. B Bujant, J. Gonzalez, G. Gonzalez, H. E Wessede, A. Castellanos, A. Alva A. Rigal y señora.

PASAJEROS SALIDOS.

Para S. Nazaire en el vap. fran. Panamá:

Sres. D. Ignacio Montalvo y Cobarrubia, Cayetano Espinosa, Pascual Yovio, Santiago García Bustamante, María A. García, José G. Rufida, Juan Alzuti, Juan M.ª Mendoza Mendoza y niño, José M. Aldaz, Matías Elizalde y Galarregui, Julio Gaitan y Dominguez, Carlos Gelabert, Miguel Janer Estefanell, Nicolás Jerinz, H. Molinos, Eleisa Oddo de Berber, A. Rodriguez, María T. Rodriguez, Armantina G. Berber y hermana, Rosa Menscrie, Pedro R Gutierrez, Leonardo Nemry Campean, Cárlos Curoes y Cuabes, Roman Dulan, Juan Velasco Villanueva, Joaquin M. Borges, Remigio Acevedo, Germán Peñalver, Juan Carlcaburu señora é hijo, Carmelo Villadil, Francisco G. Gascon, Joaquin Payret Guerra y 2 niños, Juan Bautista Sangenis y niño, Manuel Rodriguez y niño, José Fernandez, Nicolás Rodriguez, Pedro Saralegui, Andrea Montalvo, Juan de la Orde y Cuate, Antonio Pelliam, José Montalvo y Cárdenas, Ignacio, Epifania Pelliam, Joaquin Freyre Andrade y Sra, Ramona Van Herk de Andrades, Angelina Pezuela, Mercedes de Arce Rasdillo, Juan Brouver, Juan Carlos Argüelles, María Carballo Fernandez, Santiago M. Poncelain; Eustaseo B. Balagotia, Racmavatura Col, Bernardo Bedegaray, Clara Arce de Lanier, Isabel Montalvo, Eva Montalvo, Esteban Montalvo, Juan Pelliam, J Lanier, Eduardo Mathias, Aquilina Lozano y Rubian, V. Pagundo, José Surraga.

Para C. Hueso en el vapor esp. Luisa:

D. José de las Santos Leguardia, Segundo de los Santos.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

JOSE BARO,

su capitan, Mas.

Saldrá de este puerto para Santander, Cádiz y Barcelona el dia 10 de junio próximo, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Los consignatarios su consignatario D. José Baró, calle de Tacon, 16. 17 22m

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, su capitan D. José Jaureguizar, saldrá para Santander el 30 de mayo, llegando á su consignatario D. José Rodriguez y cp.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas		$220
1ª idem	de 3 á 4	200
2ª idem	idem	160
3ª idem	idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas		$490
1ª idem	de 3 á 4	450
2ª idem		350
3ª idem		150

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de cinco años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A nada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y el hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las polizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Roche carga á bordo hasta el dia 28.

El FLETE se paga en Santander y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.,

Baratillo n. 2.

LINEA DE VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

EL ESPAÑA,
EL COMILLAS,
EL GUIPUZCOA,
EL SANTANDER,
EL PUERTO-RICO,
EL ISLA DE CUBA,
EL MENDEZ NUÑEZ,
EL ANTONIO LOPEZ.

Salen de la Habana para la Coruña y Santander los dias 15 de cada mes, y para Cádiz directamente los dias 30 de idem.—Los primeros admiten pasajeros para Nueva York y carga sólo para Santander: los segundos, para Cádiz, admiten precios de pasaje y los dias de carga se avisaran en el anuncio quincenal de cada vapor.

Los despachan, Samá, Sotolongo y cp., Baratillo 2. 90 7f

PARA NEW ORLEANS.

El vapor-correo americano

LIBERTY,

su capitan Johnson, se espera en este puerto, procedente del de Baltimore sobre el dia 28 de mayo, y seguirá viaje á Nueva Orleans á las pocas horas de su llegada. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $34, oro.

De mas pormenores impondrá su consignatario, Mercaderes 26, Ramon O. Williams. 4 26n

Para Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor español LUISA, su capitan García, saldrá para dichos puertos el domingo 24 por la tarde.

Admite correspondencia y pasajeros.

Impondrán, Zaldo y comp., Obrapia 25. 16p23m

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR MANZANILLO.
VAPOR CIENFUEGOS.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viernes, debiendo entregar los mismos dias las polizas y conocimientos en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y volver el flete del vapor á que vayan destinadas.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Capitan, García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y cp., y en la isla de Pinos, al capitan.

EMPRESA DE NAVEGACION por vapor por la costa del Sur de esta Isla, de Menendez y Compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol.—Habana.

VAPOR

GLORIA,

Capitan Ilumategui.

VILLACLARA,

Capitan Crespo.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los mércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta la una de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para evitar un perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pesen de cuarenta arrobas ó de un volumen equivalente á seis caballos de carga, cobrando doble flete su exceso ser cubiertos dos, pasando de cien tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el precio con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios, Menendez y compp.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

VAPOR PELAYO,

Capitan Villamil.

Este vapor completamente reparado á toda satisfaccion saldrá de este puerto para las de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba el 29 del corriente á las cinco de la tarde y retornará á este puerto el dia 1º de junio de Cuba.

Admitirá en los muelles de Nuevitas, Gibara y Cuba.

VAPOR MANUELA,

Capitan Miñonto.

Saldrá de este puerto para las de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba el 2 de junio próximo.

Admite carga y pasajeros.

Vapor español

NUEVO ALMENDARES,

Capitan, D. AUREALIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Sale de la Habana todos los viérnes á las nueve de la mañana y regresa á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos, y la carga se recibe los mártes y viérnes.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor comidas satisfactorias, seguridad y brevedad en el viaje sin de apetecerse, pues para el efecto reune á la abilidad de su capitan y oficiales de á bordo el haberse colocado pulmones nuevos y hecho otras mejoras en la máquina, cámara y servicio de las mismas: las cargas son tambien objeto del más prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

Sagua.—Sres. Moré, Ajuria y comp.

Caibarien.—D. Agustin Arnos y comp.

En la Habana su consignatario D. José Baró, calle de Tacon, 16.

El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de anticipo tiene establecido.

Habana 16 de diciembre de 1871.—Manuelo Pulido

EMPRESA DE VAPORES DE M. TORRES Y SAMÁ.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con rapidez y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que un mion del ya muy acreditado CUBA, prestará este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Salida de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 21, idem Barneco, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y

LA VOZ DE CUBA.
HABANA 25 DE MAYO DE 1874.

¿CUANDO DEBE PAGARSE EN ORO!

El escrito que pocos dias há publicamos con el título de *Oro ó billetes*, ha llamado la atencion de muchas personas que están actualmente envueltas en pleitos, por exigírseles que paguen en oro, al precio elevadísimo que hoy tiene, deudas que contrajeron, y que desde su origen estaba convenido que se pagarían en billetes del Banco Español.

Con tal motivo se nos han dirigido muchas comunicaciones, en las cuales se nos refieren hechos que revelan al primer golpe de vista la injusticia de aquella pretension. Nos es imposible publicar todos estos escritos, pero no podemos ménos de hacerlo con uno de ellos, que por la sencillez y claridad del hecho que refiere, así como por su importancia, merece ser generalmente conocido.—Dice así:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: con indecible satisfaccion he leido en las columnas de su apreciable periódico, un luminoso artículo, referente á la palpitante cuestion de *oro* y *papel*, cuyos razonados conceptos nos mueven á tomar la pluma para adherirnos á las ideas en él emitidas y venir al concurso del periódismo, no á depositar el grano de arena en la construccion del edificio del bienestar general, sino á contribuir con nuestro débil apoyo al sostenimiento del gran edificio social que hoy amenaza desplomarse sobre nuestras cabezas.

Distinguidos economistas han tratado la cuestion del *oro* con relacion al *papel* fiduciario; y con apreciaciones más ó ménos fundadas, han pretendido dar solucion á la cuestion económica. Pero en el artículo publicado en el número correspondiente al dia 19 del que cursa, se trata la cuestion con tendencias puramente judiciales. Sin duda que el asunto merecia especial mencion, y el autor tomando su tésis en el terreno debido, señala y especifica con exactísimo tino las razones y motivos, que reclaman la necesidad de una medida *salvadora*, que evite multitud de contiendas, siempre ruinosas y perturbadoras de la tranquilidad particular de los contratantes, y de la sociedad en general.

Son tan numerosas las cuestiones judiciales suscitadas á consecuencia del estado anormal de nuestra situacion económica, que serian estrechos los límites de un periódico para referir en él, aunque someramente, una mínima parte de aquellas; pero en comprobacion de los males que hoy experimentan nuestros intereses, me concretaré á citar un hecho que por su especialidad fija hoy la atencion de nuestros capitalistas, y es el siguiente:

Habrá poco más de un año, que un respetable hacendado, vecino de la jurisdiccion de Sagua, compró á una sociedad mercantil de esta plaza un número de cuarenta á cincuenta negros al precio de *mil quinientos pesos*, poco más ó ménos, cada uno, bajo la condicion precisa de ser pagados en *Billetes del Banco Español*, y como quiera que la cantidad de esta moneda local, se aplazara á cuatro épocas escalonadas con el interés correspondiente; llegada que fué la primera época, ó sea el cumplimiento del primer pagaré, se dice que los acreedores pretenden tener derecho á ser pagados *en oro*, fundándose en que, en los relacionados documentos (presupuesta la buena fé del comercio) no se hizo mencion del origen de la deuda y sólo se dijo *"pesos."* Esta incalificable exigencia y la consecuencia de ella está perfectamente demostrada en la exacta apreciacion hecha en el artículo á que nos vamos refiriendo; porque habiéndose calculado cuando se fijó el alzado precio de los esclavos en cerca de 1,500 pesos cada uno, *por el descuento que ya venian sufriendo los billetes de Banco*, si hoy se obligara á pagar al comprador el precio de 150 por 100, poco más ó ménos, que con relacion al valor nominal de aquellos tiene el oro en el mercado, el resultado sería que cada esclavo costaria al comprador la fabulosa suma de 3,750 pesos, que es mucho más del duplo de su justo valor, y por consiguiente produciria la lesion enormísima de aquel contrato, y un nuevo pleito entre los interesados.

Creemos que el hacendado aludido, así como cualquiera otro que estuviese en su lugar, y conociera la nunca desmentida justificacion de nuestros tribunales y juzgados, esperará tranquilo la resolucion de esta cuestion, y hacer las escrituraciones y pagaciones consiguientes á una cuestion judicial, que estaba muy lejos de preveer cuando se le ofreció el negocio en cuestion.

De estos conflictos, como antes he indicado, podrian referirse muchos; pero basta con el ya relacionado para dar una idea de nuestra desagradable situacion, y apreciar como se merecen las indicaciones hechas por el articulista á que me he referido.—*V. C.*

El abuso aquí es de todo punto evidente, y á su vista se percibe con toda claridad así la falta de probidad y delicadeza de muchos de los que especulan con las calamidades públicas, como la necesidad de establecer de una vez una regla fija que cierre la puerta á estos abusos y á la confusion y perjuicios á que dan lugar.

Si se tiene en consideracion la situacion en que se hallaba la isla hace poco más de un año—que fué cuando se celebró el contrato en cuestion,—amenazada por los cantonales con todo el diluvio de reformas de todas clases, cuyo coronamiento habia de ser la violenta solucion de la cuestion social: si se tiene en consideracion que no habia entónces seguridad ninguna para el porvenir, ni siquiera por el breve espacio de un solo dia, se comprenderá que era absolutamente imposible que hubiese un hacendado tan loco y tan reñido con sus intereses que comprara esclavos por la suma nunca vista de $3,750 cada uno, y ni siquiera por la de $1,500 estando el billete á la par. Era evidente, pues, que al estipularse esta última suma, se tuvo muy presente la depreciacion que ya entónces tenia el billete, y la que más adelante pudiera tener, y por esto se estipuló un precio que, dadas las circunstancias del momento, en cualquiera otra hipótesis hubiera implicado una verdadera locura.

Convinos, pues, segun nuestro comunicante, en que aquel precio, que de cualquiera otra manera hubiera sido desatinado, se pagaría del único modo que lo hacia racional,—esto es, en billetes del Banco que habian sufrido una disminucion en su valor, y que todavía podian sufrir otras en lo sucesivo.

Desde que los billetes del Banco empezaron á sufrir esta disminucion de valor, todo el mundo comprendió que este efecto era causado por la desconfianza que inspiraba la situacion política, especialmente desde el momento en que se habian apoderado de ella los cantonales. Esto habia hecho descender el valor de los billetes; pero como todo el mundo creia aquella situacion pasajera; como nadie suponia entónces que la república durara en España tres meses, de aquí es que la desconfianza fuera limitada, y que todo el mundo abrigara la esperanza de que todo mejoraria en breve tiempo.

Se nos ha informado que en aquella época se vendieron fincas, para cuyo precio se tuvo muy presente la depreciacion que tenian entónces los billetes del Banco; y como por parte del vendedor pretendiera estipularse la condicion de que si aumentaba aquella depreciacion, se le abonaria la diferencia que con motivo resultase al verificarse los cobros de los plazos sucesivos; objetó el comprador que entónces era preciso que se le concediera la reciproca, es decir, que si el valor del billete del Banco mejoraba con relacion al oro, la diferencia que esto importase se deduciria del importe de los plazos cuando se verificasen. Y en obvio de las dificultades y diferencias que de todo esto podian originarse, se convino en que se pagarian el contado y los plazos pura y simplemente en billetes del Banco, dejando de cuenta del que debia percibirlos, ya la mejora, ya la desmejora que en su valor relativo al oro pudiesen sufrir en lo sucesivo.

Esto se comprende: esto es racional y justo. Lo que no se comprende, lo que no es ni justo ni racional, es que los vendedores que han hecho estos contratos, en los cuales hubieran salido muy mejorados si hubiesen mejorado las circunstancias, ahora que han empeorado pretendan hacer á un lado lo sagrado de su compromiso, y exijan no sólo que se les pague en oro el valor que se suponia tener la prenda que vendieron al tiempo de venderla, *sino tambien el sobreprecio que por ella exigieron entónces además de su justo valor, por causa de la depreciacion de los billetes de Banco que se habian obligado á tomar en pago, y que ahora se niegan á recibir.*

Esto es á todas luces injusto, y no es posible defenderlo ante la razon. Y sin embargo, pretende defenderse ante el derecho.....¡Extraño derecho, que pugna con la razon!

Se pretende que todo documento que acredita una deuda, y que estipula su pago en *pesos*, debe ser pagada *en oro;* y la razon que para ello se da, y en la que se pretende fundar el derecho, es la de que la palabra *"peso"* se refiere á una moneda de oro ó plata, y que el billete de Banco, en vez de ser el *peso* mismo cuyo pago se estipuló, no es más que una *promesa* de pagar ese peso; y que como esa promesa no se cumple por el Banco al presentarse el billete, no puede éste admitirse, sino que es indispensable que se entregue el peso mismo en oro ó plata cuyo pago se estipuló.

Pues bien, esto no es exacto, y vamos á demostrarlo.

Si tomamos la palabra *"peso"* aisladamente y sin relacion á cosa alguna, podrá decirse que ella significa esa pieza de oro ó plata que se pretende; pero es de advertir que en todos los documentos de pago, esa palabra *"peso"* no se toma en su sentido aislado, sino *con relacion á operaciones mercantiles* de compra-venta, cambio, etc. En este caso el *"peso,"* lo mismo que la *"onza de oro,"* no significan precisamente una cantidad determinada de oro ú otro metal: significan *la unidad monetaria* absolutamente indispensable para toda transaccion mercantil. ¿Se concibe la fijacion de un valor numérico cualquiera, si falta la unidad para la expresion de este valor? Pues bien, dada la necesidad imprescindible de esta unidad, sin la cual no habria cantidades posibles; y dada la necesidad no ménos imprescindible de que esta unidad sea conocida bajo algun nombre, se ha adoptado entre nosotros el de *peso* ú *onza de oro*, así como en los Estados Unidos se ha adoptado el de *dollar*, en Inglaterra el de *libra esterlina*, en Francia el de *franco*, en Alemania el de *thaler*, en Rusia el de *rublo*, etc.

Los que creen que una cosa se llama peso ú onza de oro porque vale una cantidad determinada de metal, trocan enteramente la idea. [illegible] cierta cantidad de aquel metal, lo mismo que una cierta cantidad de otra mercancía cualquiera, podrá valer un peso ó una onza de oro, así como una cantidad mil veces mayor podrá valer mil pesos ó mil onzas de oro. La unidad *"peso"* ú *"onza de oro,"* en tanto que represente la unidad monetaria, no es más que una entidad ideal, lo mismo que la unidad matemática.

En el negocio del trasporte de mercancías, para la apreciacion del importe del de los objetos pesados, hemos adoptado aquí la denominacion del *"caballo de carga"* como unidad para todos los cómputos, que sin alguna clase de unidad serian absolutamente imposibles. En órden á la apreciacion de la importancia de los objetos pesados en el negocio de transportes, la palabra *"caballo"* es una entidad ideal, lo mismo que lo es la palabra *"peso"* ú *"onza de oro"* en órden á la computacion de los valores en las operaciones mercantiles.

La moneda, como dice muy bien el Sr. Pacheco en el notable artículo publicado en LA VOZ DE CUBA de anteayer y ayer, no es más que *la medida comun de los valores*, y su signo representativo; y lo mismo puede ser de oro ó plata, que podria ser de cualquiera otra cosa. Hay razones poderosas en favor de estos metales, porque el valor intrínseco que se les da en el comercio se acerca mucho al valor representativo que sus denominaciones expresan; pero esto no impide que en muchos puntos, cuanto no ha corrido el oro y la plata, se haya dado este valor representativo á otras muchas sustancias. Homero nos dice que entre los griegos que asediaban á Troya, y los Pelasgos que la defendian, la unidad monetaria era *el buey.*

En varios países, la moneda ha sido de hierro, de cobre, de plomo y hasta de cuero. En la India todavía hoy, para las transacciones al menudeo, se emplean pequeñas conchas llamadas *cauris*, ensartadas como las cuentas de un rosario; y muy recientemente en muchos lugares de Méjico, la moneda que generalmente corria para las pequeñas transacciones eran pedazos de jabon; y en el *Far West* de los Estados Unidos se hacia uso de los huevos y otros objetos semejantes. Todo esto no eran más que *signos representativos del valor*, lo mismo que el peso y la onza de oro, lo mismo que el dollar, el thaler, el franco, el rublo, &c.

La moneda, ya lo hemos dicho, á la vez que *la medida comun de los valores*, es el *signo representativo del valor*. A los ojos de la ley, el valor de las monedas es siempre *nominal*, pues nunca contienen tanto oro y plata como seria necesario para cubrir el valor que por su denominacion representan.

El valor *real* de las monedas, dice un distinguido economista francés, es el del oro ó plata que contienen: su valor *nominal* es el que la Autoridad pública atribuye á cada pieza. Los extranjeros no reconocen á las monedas de un país más que su valor *real*, mientras que los indígenas las dan y las reciben por su valor *nominal.*"

De lo dicho se deduce con toda claridad, que la palabra *"pesos,"* con relacion á toda transaccion mercantil, no es más que la expresion de un valor general determinado, pero que de ningun modo se refiere exclusivamente á un cierto número de pedazos de oro ó plata. Esta cantidad de oro ó plata podrá ser signo representativo de aquel valor; y si las leyes ó las costumbres de un país así lo dispusiesen y practicasen, podria ser el único signo que lo representase.

¿Son estas, acaso, las leyes y las costumbres de la isla de Cuba? No ciertamente. Aquí la costumbre ha hecho que en toda clase de transacciones, el signo representativo de los valores sea el billete del Banco Español. Durante una larga serie de años, á nadie se le ha ocurrido aquí realizar ninguna clase de transacciones en metálico: á nadie se le ha ocurrido pedir al buen juicio de nuestros lectores suplicará lo que la relacion tenga de inconexo.

El corresponsal de *La Bandera Española* escribe el 28 desde las avanzadas de Puchetá á nueve de la mañana, á cuya hora no observaba señal alguna de ataque. Veia á los soldados carlistas trabajar en las trincheras el relevo de sus posiciones avanzadas con una confianza que no tenian al principio.

A las tres de la tarde desde Otañez decia el mismo corresponsal, que se habia roto el fuego.

El general Echagüe mandaba el ala derecha de la línea, que iba ganando alturas fortificadas en direccion del monte de Muñecas; Martinez Campos avanzaba por la izquierda con el mismo objetivo, y Reyes estaba de reserva en Otañez.

"Hállase este pueblo, dice el corresponsal, en el fondo de una estrecha y profundísima garganta, donde parece no entrar nunca pueda penetrar el sol, atravesando la doble barrera que le oponen los montes y los espesos bosques. Por encima de él se ve á Talledo, lugar que sirvió de la anterior de residencia á D. Cárlos Andéchaga, encargado de defenderlo con tres batallones; delante de Talledo habia una trinchera que se resistia débilmente á las tropas. Con Andéchaga estaba tambien Lizárraga y Velasco al frente de fuerzas que, unidas á las del pacífico Navarrete, quizá no bajarian de 7 á 8,000 hombres.

Las posiciones (¡necesitaré decirlo?) son formidables; el terreno más cerrado y abrupto que en Somorrostro la línea ménos extensa, defienden las fuerzas más fieles y bravas que quizá tiempo como allá para ayudar con el arte á la naturaleza, y el ejército pasará en breve sin gran costa. No sabiendo fijamente por qué punto serian atacados, los carlistas han tenido que hacer sus obras de atrinchenamiento en una extensa carretera de Galdames á Otañez, y en un terreno; desde cerca de Ramales hasta las Muñecas. Y como á mayor trabajo ha correspondido además menor cantidad de tiempo, seguro estoy de que no pelearán como en el Carlismo, las Córtes y San Pedro.

Nuestros soldados avanzan rápidamente, arrollando cuanto se opone á su paso. En la derecha, dos batallones de los que manda Echagüe han tomado tres trincheras, acercándose en correcta formacion sin disparar un tiro hasta diez metros del enemigo. Una exclamacion de entusiasmo ha saludado este glorioso hecho, cuyo honor disputan para sus compañeros todos los oficiales á quienes veo aquí. Unos lo atribuyen á la Guardia civil, otros al quinto y sesto de carabineros; yo no sé á quien, pero sé que es imposible no vencer con tales tropas.

El general en jefe se ha ido hácia la derecha con objeto de presenciar y acaso dirigir personalmente el ataque.

El fuego es á veces muy vivo; pero generalmente no corresponde á la gran importancia de lo que se va ganando el esfuerzo que nos cuesta el ganarlo.

La artillería juega con mucho acierto. El ejército está poseido de un entusiasmo que yo no podria pintar, y estos veteranos de la Guardia Civil y de cara'oneros lo olvidan todo para no pensar más; que en acabar con el enemigo.

A las seis.

Continúa el movimiento de avance. Se ha tomado á Talledo, que viene á estar en el centro, y las dos alas de nuestra línea van acercándose una á otra, desalojando á los carlistas de cuantas posiciones ocupan. En algunas trincheras conquistadas se han encontrado gran número de cadáveres. Acabo de hablar con un soldado de infantería de marina, el cual trae, á modo de trofeo, el fusil de uno de aquellos (Berdan, reformado); dice que tenemos pocas pérdidas y que la tropa está en el Carmen de los Vados, y más en lugares cuyo nombre me es desconocido, como lo es tambien para cuantos oficiales y paisanos encuentro por aquí.

Las cosas, por ahora bien. La jornada de hoy, aunque corta y poco sangrienta, será gloriosa para el ejército.

Una persona que llega en este momento de Somorrostro, dice que á las cuatro y media se ha puesto en movimiento cuatro batallones: doce por el camino de Sopuerta y dos por la falda del monte Arenillas, extremo derecho de la primera línea que ocupamos. Estas fuerzas, segun las conjeturas más fundadas, vendrán á caer, durante la noche, por retaguardia del monte de las Muñecas, y á completar mañana la derrota de los carlistas, cuya posicion conceptúo bastante crítica.

Hay en Otañez tres ó cuatro paisanos dehesados con sospechosos, aunque rodeados de todos los posibles miramientos.

Se oye todavía algun fuego de cañon, pero va cesando el de fusilería."

También el corresponsal de *La Política* describe los primeros combates clogiando el valor de las tropas y dicendo que el plan que á su juicio iba á seguirse no es el que se ha llevado á cabo. Los movimientos iniciados en Laredo no tenian otro objeto que burlar al enemigo; y, no es extraño que se haya conseguido cuando allí se engañaban todos. Echagüe y Martinez Campos, que dirigieron más que amenazar á Valmaseda, y, corriéndose por caminos de montaña, fueron á caer el 21 sobre Sámano, emprendiendo un combate con los fasciosos acantonados en Pedrosa, del cual resultó la ocupacion del pueblo y de una de las alturas que lo dominan. Esto costó sólo 17 bajas.

Concha durmió aquella noche en Otañez:

"Nuestra posicion, dice el corresponsal de *La Política*, constituida por una estribacion del monte de Serantes, desde la cual se domina á Otañez y Talledo, es monte de difícil pendiente por la parte del primero de dichos pueblos y casi cortada á pico por la del segundo. Solo habia aquí con Martinez Campos una brigada, compuesta del primer batallon del segundo regimiento de infantería de marina, el cuarto de carabineros y el regimiento de Valencia. La otra brigada se habia unido á la primera de la division Reyes para atacar por la carretera.

Todo el fuego, se sostuvo este por espacio de una hora. Era preciso bajar al valle y tomar la trinchera, desde la cual nos hacian un fuego horroroso. Faltos absolutamente de artillería, cuanto más estuviéramos así era para tener bajas únicamente. Martinez Campos pidió voluntarios para realizar aquella arriesgada operacion, que exponia á los combatientes á sufrir un fuego terrible ántes de bajar y á otro no ménos expuesto al acometer la trinchera. El batallon entero de marina pidió ir, y el segundo de Valencia hizo lo mismo: de los carabineros solo salieron algunos. Estas fuerzas, sostenidas por las que quedaban en la altura, bajaron al valle y acometieron resueltamente la posicion; pero el enemigo despejó fuerzas considerables por nuestra derecha cuando ya nuestra infantería de marina llegaba á la trinchera, y la envolvió. Los oficiales de ese distinguido batallon se revolvieron como lobos (es la expresion que he oido á un soldado) y acometieron de nuevo la trinchera, logrando llegar á ella el batallon, seguido de los de Valencia. La mitad de este regimiento, situada aquí, les saludó con el paso de ataque. Quince minutos despues, á las cuatro, Talledo estaba en poder de los marinos y soldados de Valencia.

Los carlistas abrieron á poco nuevos fuegos en otras alturas muy inmediatas ya al pueblo, objeto de la batalla. El general Martinez Campos hace formar el batallon de carabineros, y con acento enérgico les dice que es preciso volver por el honor del cuerpo yendo á tomar las nuevas posiciones. Es preciso, les dice, conquistarlas ó morir; yo voy con vosotros. A las Muñecas, ¡viva España!

—A las Muñecas! ¡Viva nuestro general, viva los carabineros! gritan estos. Uno y otros se pusieron en marcha llevando al fin dos piezas de montaña. Lo que allí ha pasado no lo sé. Sólo he visto desde aquí que la compañía objeto de la lucha se ha tomado y que los carabineros se han hecho dueños de todas las alturas que dominan las Muñecas.

En el momento en que esto se verifica, el fuego, que ha estado siendo atronador en la última posicion de la derecha, ha cesado por completo. Hemos vencido, triunfado, pues. La victoria ha sido nuestra, y ha sido brillante y gloriosa. Esta noche dormiremos en las Muñecas, y mañana estaremos camino de Bilbao, con la esperanza de darle la mano con el primero y segundo cuerpo y hacer levantar el sitio."

Al dar cuenta nuestro apreciable colega *La Politica* del lisonjero efecto producido por las noticias del Norte, cree que el fin de la guerra no puede estar distante, y que mucho han debido echar de ménos los carlistas en los combates de los dos últimos dias á los dos jefes que han perdido, Ollo y Radica, que les inspiraban gran confianza, los animaban con su ejemplo y hasta los engreian con su fortuna.

Con razon presumia nuestro colega que la defensa de los carlistas seria floja, y así lo confirman los partes recibidos esta mañana, y publicados por suplemento extraordinario de la *Gaceta*.

Al hacerse eco de tan faustas nuevas, *La Política* no cree que las corrientes vayan por donde conviene á los republicanos históricos ó á los radicales, pues no es cosa de tolerar que se renueven los motivos de la guerra, y se dé grande impulso á la insurreccion.

"No es cosa, dice nuestro colega, de retroceder á la falda de infausto recuerdo, y de seguro se retrocedería, contra la voluntad de los que aspiran al poder, como se llegó, tambien contra su voluntad y su interés, por su ineptitud ó su desgracia, pero al propio tiempo por la fuerza incontrastable de la lógica, á donde es bien sabido que hubo de llegarse y á donde se llegaria cuantas veces se colocáran en idénticas circunstancias. El carlismo creció, y de partidas insignificantes hizo respetables ejércitos de que la política desde ciertos hombres desencadenó todos los elementos de perturbacion y proporcionó grandes facilidades para la guerra. El cantonalismo fué la consecuencia necesaria de ciertas doctrinas y el más poderoso agente de la causa carlista.

¿Ha de pensarse en los presentes momentos, y ménos cuando se haya hecho el grande y afortunado esfuerzo para acabar con los males que pasadas situaciones han traido, en volver á Febrero del año pasado, cuando se proclamó la conciliacion el 11, la homogeneidad republicana el 24, el imperio de las turbas poco despues, y la más disolvente doctrina en el ejército, y por consecuencia se nos vino encima la anarquía de Barcelona, Málaga, Cádiz y casi toda España? Cuando tanto se hace por acabar la guerra, y darla paz al país, ¿ha de volverse á aquella situacion recientemente descrita por el Sr. Castelar, al decir que media España estaba entregada á la anarquía y la otra media al carlismo?

Pero dejemos la política, que harto pronto será nuestro tormento, para no pensar sino en el valeroso esfuerzo de los soldados, que han aprovechado tan bien el cambio de plan acordado desde que el duque de la Torre tuvo á buen acuerdo de llamar á su lado al señor marqués del Duero.

El Gobierno da la noticia de que eran catalanes de la faccion Saballs los que defendian á Valmaseda; uno de ellos se habia pasado al ejército, y por su acento no podia dudarse que procedia de Cataluña.

Sabiendo que las tropas se hallaban ya en Avellaneda, hace las siguientes consideraciones *El Imparcial*:

"De aquí hay un camino que va por Zalla y Güeñes á Sodupe, y siguiendo luego paralelo al rio Cadagua, vá á unirse con el surto con la carretera de Portugalete á Bilbao, del que dista unos tres kilómetros.

Esta parece ser la operacion comenzada, aunque tambien pudiera efectuar un movimiento envolvente por el valle de Barracaldo, para caer sobre Portugalete y Necedal.

Escritas las anteriores líneas, llega á nuestra noticia que la division Echagüe quedó anoche en Güeñes, en cuyo caso ya está andada la mitad del camino de Avellaneda á Sodupe, y si el general Concha hace el mismo recurso bajar hasta Valmaseda por no dejar enemigos á su espalda, la posicion de Echagüe imposibilita la retirada de los carlistas por ese camino, pues estando Echagüe en Güeñes, puede estar tambien en el inmediato Estraña, y por los dos puntos domina completamente la carretera de Valmaseda á Sodupe, y facilita á la vez el avance de Concha, que podrá dirigirse por Nocedal (inmediato á Valmaseda), la Herrera, Ibarra, Salcedon y Torre á Estraña.

Bien satisfecho debe estar el marqués del Duero de su operacion hábilmente combinada y perfectamente ejecutada; y aún cuando haya tenido las 400 bajas que se dice, compárense estas, aunque importantes, con los valiosos del triunfo, con las que hubiera costado otro ataque de frente á San Pedro Avanto y á Santa Juliana.

Buenas eran las posiciones de los carlistas en las Muñecas y á tenaz defensa se prestaban; pero no parece que hayan mostrado el mismo decidido empuje que frente á Somorrostro, aun cuando se hayan defendido bien, y esto es significativo. Lo hemos dicho ya: no creemos que los carlistas lo arriesguen todo en el camino á Bilbao, donde no cediendo á tiempo pueden retirarse hácia Marquina para estar cerca de los montes de Guipúzcoa."

El corresponsal del mismo periódico escribe desde las alturas de Otañez, á cuyo valle habian ido á unirse las divisiones Echagüe y Martinez Campos. Los carlistas abandonaron las trincheras á las primeras granadas, y en lo demás la version de *El Imparcial* está de acuerdo con las que ya hemos dado. Su carta es una continuada ovacion á las operaciones del tercer cuerpo y el corresponsal se muestra entusiasmado con el brillante éxito del combate, esperando que el 2 de mayo señalará una nueva solemnidad: la entrada en Bilbao.

Una desgracia ocurrió al empezar las operaciones; la voladura de un pequeño depósito de municiones, que ocasionó algunas desgracias: un subteniente de artillería herido y algunos soldados muertos ó heridos.

Despues de trascrito lo que dicen nuestros colegas, y haciendo párrafo aparte de las noticias de la *Gaceta*, tan gloriosas para la pericia del general en jefe que aceptó los proyectos del marqués del Duero, terminemos esta reseña con la importantísima carta de nuestro corresponsal de fecha del 28, carta que se refiere principalmente á las operaciones del cuartel general, pues aunque tenemos otro corresponsal situado cerca del tercer cuerpo, todavía no hemos recibido noticias suyas:

"Campamento en los montes sobre Córtes á las once de la noche del 28 de abril de 1874.

Sr. Director de *La Epoca*.

Querido amigo: Un aviso de Arenillas, cuando llegué al cuartel general de San Martin de Somorrostro, fué la señal para tocar llamada y ponerse en movimiento las tropas que guarnecian este valle.

Comprendiendo que el ataque habia de efectuarse por la derecha, acompañado de los corresponsales Pellicer, Bourson, Coully y Magin, emprendimos la ascension de los montes sobre Córtes por el cortado de Santelices y Memerca, hasta llegar á Altamira, punto elevadísimo, que domina la cuenca de Somorrostro, destaca Serantes desde su base, limita la vista por el Norte con la abertura de Poveña, permite descubrir el curso de la ría de Somorrostro hasta la venta de Galdames, y ofrece á los ojos del espectador las posiciones de Santa Juliana, detrás de la iglesia de San Pedro de Avanto.

El dia, impropio de la estacion, era verdaderamente cálido, y un cielo puro y sereno daba á la verde campiña un risueño aspecto.

Las tropas, siempre dispuestas al combate, racionadas y municionadas desde la víspera, formaron al oir llamada y ocuparon las posiciones que nos ha indicado, sin ser hostilizadas por el enemigo, que desde el reducto y trincheras de Montaño y Puchieta las observaban.

El general López Dominguez con sus ayudantes, montó á caballo á las dos y media y pasó el puente de Somorrostro, siguiendo en la carretera frente á la iglesia de San Juan, con objeto de observar y vigilar las primeras operaciones de la marcha de los cuerpos de este ejército. Poco tiempo despues, el general duque de la Torre llegó á este sitio, en donde se estableció el cuartel general.

Durante nuestro trayecto, un silencio profundo reinaba en el valle, y sólo era interrumpido por el murmullo del rio que corria muy bajo á nuestros pies, saltando cascadas mil, y revolviéndose en destellados sin cuento, que repetian el sonido en un clamor estridente. La marcha que hacíamos era por demas penosa y bastante larga; pero las agradezas de la conversacion de mis amigos, que mezclaban á una vasta instruccion el don de agradar, acortó el camino erizado de riscos y cubierto de maleza.

Yo, el más grueso de todos, empapado en sudor y muerto de fatiga, eché al suelo á nuestra llegada á la batería colocada por bajo de Altamira, y así hubiera permanecido largo rato si un disparo de cañon me hubiera hecho levantar súbito para mirar en derredor mio y ver de donde partia el disparo. Era monte Janeo, que fué á su promesa, daba á Bilbao la señal de todas las tardes, disparando uno de aquellos cañones con pólvora sola. Los carlistas, acostumbrados á este ejercicio de fuego que se hace diariamente, no hicieron caso alguno y siguieron sus trabajos de trinchera sobre Montaño y Santa Juliana. Diez minutos despues, del mismo monte se lanzó un proyectil sobre San Pedro de Abanto, y fué la señal para que las demas baterías empezasen á funcionar. En efecto, las que estaban colocadas en los altos de Las Carreras dispararon sobre la batería de Pedro y consiguieron acribillarla, dirigiéndole granadas que reventaban dentro del edificio despues de haber penetrado por la cubierta ó paredes de la torre. Los facciosos no contestaban á este ataque de la artillería, y no se oia ni un solo disparo de fusil por Murrieta y Puchieta; de modo que nuestros soldados, bien defendidos por las obras de los ingenieros, no sabian del enemigo, invisible siempre, ocupaba sus posiciones. Desde Montaño hizo el pedrero *Barbá Azul* un disparo, que reventó en el aire al pié de la montaña, y otro un poco despues que alargó algo más, pero que no reventó no sé por qué causa.

En Santa Juliana tienen los carlistas dos piezas, y con ellas hicieron tambien algun fuego sobre la parte de carretera que pasa por la casa que ocupa el general Letona, y á las doce ó quince veces que infestaron hacer tiro, uno de sus proyectiles cayó en una casa á cuya puerta comian cuatro oficiales de infantería. La granada reventó, destrozando cuanto habia en la casa y no causando daño alguno á los oficiales, que se levantaron para ir desde la batería próxima á disparar contra el bosque de Santa Juliana y se impusiese silencio á la *artillería de D. Cárlos.*

Voy á darle á V. á conocer la clasificacion, órden y destino de las fuerzas del 1º y 2º batallones de Cazadores.

El general Letona, con la primera division del primer cuerpo, desarrolló su fuerza en sus mismas posiciones de Murrieta, Pucheta, las Carreras y cañada de Muñatones, y la primera brigada de la segunda division del primer cuerpo, cubrió los puestos en Fuiquiz hasta Poveña y desde el torreon de Muñatones á la barca de la ría de Somorrostro,

Las baterías de á 16, 12 y 8 á la derecha de la carretera de las Carreras, estaban en San Pedro de Abanto, Santa Juliana, María Rubia y trincheras de Triano, independientes de las baterías ya conocidas de Juneo. Arenillas y recortes del monte de Altamira, Sobre el picacho de este nombre, y trincheras adelantadas, estaban los soldados del regimiento de Saboya. Un batallon de Gerona se encontraba más abajo, guardando la batería últimamente nombrada, y el otro del mismo regimiento, acantonado en las casas de Mina vieja, ocupaba las trincheras construidas sobre el ferro-carril minero de Galdames.

La carretera de Bilbao á Castro se bifurca en San Martin de Somorrostro frente á la casa de Otamendi, y el ramal de la izquierda sigue la margen de la ría, y la otra ría á muy corta distancia y atravesándola por un puente de un ojo frente á la primera garganta del monte de Altamira.

Despues se unen las montañas opimidas de dentro de sus escarpidas laderas, y cartera y ferro-carril van á pasar el puente.

El general Laserna, jefe del segundo cuerpo, con los regimientos de Asturias, Albuera y Castilla, una batería Krup y dos compañías de ingenieros, emprendió la marcha á las cinco de la mañana, y pasó el puente de los soldados de Castilla, que subieron al ferro-carril para seguir la marcha de flanqueo hasta el pueblo de Córtes paralelamente al de las fuerzas situadas en la carretera.

El brigadier Morales de los Rios, con la segunda division del segundo cuerpo, entró en Arenillas y siguió la marcha hasta Montellano, en tanto que el general Palacios, con todos los batallones de cazadores, é ocho la division de vanguardia, emprendia la ascension del monte Corvera por su vertiente septentrional.

La carretera, desde el puente de San Juan de Somorrostro hasta Miño y sus puntos importantes, los cubrian fuerzas de la primera division del segundo cuerpo, y se terminado relato tan enojoso y tan difícil para mí, que, á fuerza de preguntar á los soldados y de conocerlos, logro, dándome mucho trabajo, coordinar en mi mente tanto cuerpo y tanta division.

A las cinco de la tarde rompió el fuego la escuadra, que debia encontrarse cerca de la barra en el abra de Bilbao, y no cesó sus disparos hasta bien entrada la noche. Sin datos positivos, creo que sus fuegos se habrán dirigido á entorpecer los movimientos de la punta de la Galea, Lamiaco, muelle de la Benedicta y bombardeo de Portugalete.

¡Dios haga que el tiempo no cambie y sobrevengan malos mares que obliguen á la escuadra á guarecerse en Santoña!

Mañana diré á Vd. qué buques la compoman, porque si bien he oido sus nombres á varios caballeros particulares, yo en campaña no creo lo que me dicen, sino lo que mis ojos ven: es el único modo de no mentir.

Durante hora y media el cuartel general del duque de la Torre permaneció en el punto á ántes indicado, trasladándose despues por haberse sentido descargas lejanas en direccion de las alturas de Corvera, á la carretera de Sopuerta y Valmaseda, á retaguardia de

Cuando los generales duque de la Torre y López Dominguez con sus ayudantes y estado mayor llegaron al nuevo punto elegido cuartel general, las trincheras de los picachos de Murrueces, que dominan las trincheras de Altamira, rompieron un nutrido fuego bastante desordenado, que fué contestado por las tropas de Saboya con precision y vigor, sin intentar el ataque y perfectamente á cubierto, no tratándose sino de mantener al enemigo en sus posiciones sin que las abandonara para auxiliar las fuerzas de su izquierda, batidas por el bravo general Concha. Y en general, dentro del valle la operacion se ha reducido á lo mismo en todas las líneas.

No debe, pues, causar extrañeza si se dice y asegura que no hemos tenido baja en estas posiciones, y que los carlitas han debido sufrir bastantes, pues la artillería ha hecho disparos tan certeros, que solo admiendo no hubiese gente en esa zona, se puede comprender tuvieran igual buena suerte.

El fuego de los picachos de Murruecos no cesó hasta el anochecer, ni tampoco la banda de música que alegraba á los soldados tocando aires nacionales, lo cual no impidió que alguna que otra bala indiscreta pasase por encima de mis amigos y de mí, miéntras oíamos las explicaciones del general Serrano Acebron y del brigadier Cortijo, que ejerce mando en el punto en que escribo ahora.

Los carlistas abandonaron la artillería en la direccion de monte Mello y crestones de Corvera, anunció la operacion del ejército del general Concha, y fija la vista en aquellos espesos montes, dominio del cabecilla Serrano, el cual resultó de que los carlistas aparecian en la cresta quebrada del monte Corvera, y corriéndose por la cortadura desaparecian, viéndose perfectamente el humo de los disparos que se oian más de cerca. Despues, otros grupos corrian cubiertos por los tocando aires nacionales, lo cual no impidió que alguna que otra bala indiscreta pasase por encima de mis amigos y de mí, miéntras oíamos las explicaciones del general Serrano Acebron y del brigadier Cortijo, que ejerce mando en el punto en que escribo ahora.

Los carlistas abandonaron la artillería en la direccion de monte Mello y crestones de Corvera, anunció la operacion del ejército del general Concha, y fija la vista en aquellos espesos montes, dominio del cabecilla Serrano, el cual resultó de que los carlistas aparecian en la cresta quebrada del monte Corvera, y corriéndose por la cortadura desaparecian, viéndose perfectamente el humo de los disparos que se oian más de cerca. Despues, otros grupos corrian cubiertos por los tocando aires nacionales, y doblaban el monte hácia la parte del Sur.

Al poco rato, fuerzas en gran número bien ordenadas se presentaron en los altos y se corrieron por la izquierda, en direccion tambien Sur, y por las noticias adquiridas hace poco se ha sabido que eran los carlistas aparecian en la cresta quebrada del monte Corvera, y corriéndose por la cortadura desaparecian, viéndose perfectamente el humo de los disparos que se oian más de cerca. Despues, otros grupos corrian cubiertos por los tocando aires nacionales, y doblaban el monte hácia la parte del Sur.

Al poco rato, fuerzas en gran número bien ordenadas se presentaron en los altos y se corrieron por la izquierda, en direccion tambien Sur, y por las noticias adquiridas hace poco se ha sabido que eran los carlistas aparecian en la cresta quebrada del monte Corvera, y corriéndose por la cortadura desaparecian, viéndose perfectamente el humo de los disparos que se oian más de cerca. Despues, otros grupos corrian cubiertos por los tocando aires nacionales, y doblaban el monte hácia la parte del Sur.

Al poco rato, fuerzas en gran número bien ordenadas se presentaron en los altos y se corrieron por la izquierda, en direccion tambien Sur, y por las noticias adquiridas hace poco se

una multa á la dueña de una casa de meretrices, por estar una de sus pupilas parada en la puerta y dirigiendo provocaciones á los transeuntes.

Parece que en la calle de la Bomba, barrio del Angel, no se cumple el Bando del 18 sobre meretrices. Por si es cierto llamamos la atencion al Excmo. Sr. Corregidor.

Del paseo de Cárlos III fueron ayer expulsados varios carruajes con meretrices. Estas sufrirán el castigo á que se hicieron acreedoras como infractoras del bando dictado por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor en 18 de este mes.

Se hablaba de una cabalgata *especial* que se presentaria en dicho paseo. Temeridad era, ó hicieron bien los autores ó autoras del proyecto en desistir de éste, si en efecto lo habian concebido; porque las demostraciones contra los mandatos de la Autoridad son en todas partes donde hay buen gobierno enérgicamente castigadas. Por si la *cabalgata* llegaba á salir, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor habia dictado órdenes muy severas, y tenia todo bien dispuesto para que con toda seguridad estas órdenes se cumpliesen.

El celador del Templete remitió á la Cárcel á D. Eduardo Mallorcan (a) *5 frijoles*, por haber herido al encargado del café calle de San Pedro esquina á Carpintei. Dicho Mallorcan acababa de salir de la Cárcel, donde parece que ha estado muchas veces por pendencieros y escandalosos.

Por ébria y escandalosa ingresó en las Recogidas una meretriz vecina de la calle del Monserrate.

El inspector del 5º Distrito sorprendió una reunion de más de 60 negros en la calle de Somera número 45, que bailaban la *rumba*. Parte pudieron escaparse por los tejados. El inquilino principal de la casa, y otro que tenia alquilado el patio, fueron remitidos á la Cárcel. El celador del barrio, no tenia noticia de tan bulliciosa reunion, segun se desprende de la sorpresa; parece rara, y lo es en efecto.

Fué reducido á prision un individuo que, al interrogarle el celador de Tacon, le faltó al respeto hasta el extremo de amenazarle con un palo que resultó ser un estoque, y cuyo individuo, para ser desarmado, hubo de recibir dos golpes.

El celador de Atarés sorprendió un juego en la cantina que hay frente á la Quinta del Rey, deteniendo catorce individuos. Otros lograron fugarse.

Se han impuesto varias multas.

Los servicios que quedan relatados prueban, que la policía despliega más vigilancia en la actualidad que en épocas anteriores, y de esperarse que esa vigilancia no disminuya, sino por el contrario, aumente de dia en dia.

NOTICIAS NACIONALES.

Por la via de Nueva York hemos recibido periódicos de Madrid con fechas hasta el 3 del corriente, y por el vapor-correo extraordinario *Antonio López*, algunos de Cádiz, que alcanzan hasta el 6, dia en que dicho vapor salió de aquel puerto. Tomamos de esos colegas las noticias que van á continuacion, á más de las que, agrupadas en capítulo aparte, damos acerca de los movimientos del ejército del Norte que procedieron á la liberacion de Bilbao:

Leemos en *La Época* del 28:

"Tropezamos en nuestros colegas de la noche con un rumor que tiene la importancia suficiente para que paremos en él la atencion, aun en los momentos presentes, siguiendo á varios periódicos que le dedican noticias ó comentarios. Un círculo político de la capital habia, segun parece, dirigido al jefe del Estado una carta, en la que sus redactores exponian la situacion del partido conservador revolucionario, sus creencias antiguas, á las que la mayoría no juzgaba posible renunciar, y sus temores de que con la bandera de la república no pueda jamás alcanzar el país la paz y la seguridad de que tanto necesita. Segun los colegas citados, la contestacion del duque de la Torre se ha recibido ya en Madrid, asegurando *El Gobierno* "que obedece á la política prudente y previsora que aconsejan las circunstancias y las *contingencias del porvenir*, no puede ser muy favorable á la consolidacion de la república posible, por la razon sencilla de que del porvenir de esta forma de gobierno, nadie en España, á no ser unos pocos republicanos, se ocupa para bien ni para mal. El buen sentido y el sentido comun parecen de acuerdo en abandonar esa tésis por ociosa."

—A consecuencia de los combates sostenidos en el Norte á fin del mes próximo pasado, se han concedido seis grandes cruces del Mérito militar.

—El general Primo de Rivera continuaba hoy en buen estado, aunque profundamente dolorido con la noticia de la muerte de su señora madre, que ya le ha sido comunicada.

—Cinco son los brigadieres que ascienden á mariscales de campo á consecuencia de los combates del 23, 26 y 27 de marzo último, de los cuales recordamos á los señores Chinchilla, Blengua y Montenegro.

—El gobernador de Vizcaya telegrafiaba hoy (29) á las nueve desde el campamento de San Martin, participando que la batalla continuaba, avanzando la derecha mandada por el general Laso de la Serna. Los buques seguian cañoneando las posiciones de la derecha carlista.

Las divisiones del tercer cuerpo, continuaban á su vez el movimiento de avance, iniciado con tan brillante éxito, en la jornada de ayer.

—Explicando los periódicos de Santander lo que se dijo sobre aprehension de tres millones en metálico destinados á los carlistas, manifiestan ser cierto que el vapor *Ramger* conducto de Lóndres, con otra partida mayor para el Banco de España, 26 cajas con tres millones de reales en barras de plata para un banquero de Madrid; cierto tambien que la misma mañana que llegó el buque conductor á aquel puerto recibió la casa consignataria una comunicacion de la autoridad militar para que retuviera en su poder las mencionadas cajas; cierto asimismo que aquella noche, á deshora, se cometió un atropello sacando de la cama y poniendo en la cárcel á un hermano del dueño del metálico, que habia venido á Santander con objeto de que fuese custodiado con el del Banco de España; cierto igualmente que en una segunda comunicacion se ordenaba á la casa recibidora de aquella plaza poner los tres millones referidos á disposicion del Sr. gobernador civil, todo obedeciendo á órdenes superiores, para que á las pocas horas y ántes de llegar el último caso extremo, se pusiera al preso en libertad y en posesion de su dinero, despues de darle mil excusas y ofrecerle cuantos, si la necesitaba, para conducir el dinero á Madrid.

Estaes, segun el *Boletin de Comercio*, la historia de los tres millones detenidos por equivocacion en Santander.

—Recibimos algunos correos atrasados de Cataluña, y como es consiguiente detalles del ataque de Berga. En efecto, el 18 las facciones reunidas de Miret y Tristany, en número de unos 5,000 hombres, atacaron dicha poblacion. La embestida fué vigorosa y por cuatro ó cinco puntos á la vez, pero la guarnicion se defendió con la mayor bravura y tenacidad, sosteniendo el choque y acabando por rechazarles.

Miéntras los de la poblacion detenian al enemigo, el castillo les hacia certeros disparos que causaron numerosas bajas entre sus filas.

Una granada que reventó entre un grupo carlista mató á ocho ó diez é hirió á otros tantos.

Despues de tentativas inútiles, que se estrellaron ante el denuedo de la guarnicion, se retiraron los carlistas y obraron con gran prudencia, pues conocedor el capitan general de Cataluña de sus planes habia hecho operar combinadamente en aquella direccion á las columnas Estrany y Clirich, cuya presencia no quisieron aguardar los carlistas en Berga.

Los carlistas se dirigieron á Pulgrey, y Tristany ordenó que se continuara bloqueando á Berga.

—La Asociacion de señoras para el socorro de los heridos del ejército, establecida en Jerez de la Frontera bajo la presidencia de la Excma. señora marquesa de Albolduy, ha reunido ya de donativos en metálico 15,742 rs. Á más cuenta con una cantidad considerable del riquísimo vino que se coecha en aquella privilegiada comarca y con gran porcion de ropa confeccionada para camas y personas.

—El vecindario de Granada, apoyado en justísimas razones de conveniencia local y comercial, ha solicitado del Gobierno la apertura en toda su extension de la línea férrea comprendida entre aquella ciudad y la de Málaga.

—Dice una carta del Norte que el dia 21 pasó frente á Castro y con direccion á Santoña la goleta *Ligera*, llevando á remolque seis lanchas que parece habian sido apresadas en aguas de Bermeo. La correspondencia á que nos referimos amplia esta noticia en los términos siguientes:

"No se sabe si tendrá esto alguna relacion con la estancia en ellas de un vapor inglés, que la noche anterior estuvo pitando casi toda ella frente á Plencia, y cuya señal es la que se acostumbra cuando trata de verificarse algun alijo. Esto hay la seguridad de que no lo llevó á cabo, pues no le perdió de vista hasta que se alejó de la costa la goleta *Consuelo*, y se han tomado inmediatamente todas las medidas para que no lo consiga, si es que tiene ese su propósito."

—Tomamos de *El Imparcial* del 29:

La órden general del ejército del Norte correspondiente al dia 25 del actual dice así:

"Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Órden General del dia 25 de abril de 2274 en San Martin de Somorrostro.

Artículo 1º El Excmo. señor presidente del poder ejecutivo se ha enterado con satisfaccion de que el soldado del regimiento infantería de Albuera, José Alvarez García, que fué herido el primer dia de la accion de San Pedro Abanto, además de haber dado en aquel hecho de armas pruebas de su distinguido arrojo, por lo cual fué recomendado especialmente por sus jefes, acaba de manifestar su amor al servicio y al cuerpo á que pertenece, renunciando la licencia que como herido se le concedia para marchar al pueblo de su naturaleza por preferir incorporarse á su batallon, como lo ha verificado, con objeto de compartir con sus camaradas las fatigas y peligros de la campaña; disponiendo se haga constar esta manifestacion de dicho soldado en la órden general del ejército y se le otorgue la cruz de Mérito Militar roja pensionada con 7,50 pesetas al mes, en lugar de la que se le confirió con la pension de 5 pesetas por su comportamiento en aquel hecho de armas.

Art. 2º El Excmo. Sr. general en jefe se ha servido disponer que durante la ausencia de este ejército del Excmo. señor brigadier D. José Chinchilla, se encargue del mando de la brigada de la guardia de la division de vanguardia el de igual clase D. Manuel Sanchez Mira, jefe de las fuerzas afectas al cuartel general.

Art. 3º Los jefes de los cuerpos remitirán con toda brevedad á este E. M. G. una relacion nominal de los individuos del suyo respectivo que se hayan redimido ó ausentado por dicho concepto,

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su exacto cumplimiento.

El teniente general jefe de E. M. G.—*J. Lopez Dominguez.*"

—Leemos en la *Correspondencia*:

"La carta publicada por el Sr. Castelar declarándose partidario de la república posible, ha dado lugar á un gran movimiento de concentracion en las filas de las agrupaciones federales, estableciendo inteligencias y acortando distancias. En esta evolucion federal se advierte una tendencia marcada á organizarse sobre bases más ordenadas y de gobierno que las que hasta ahora ha mostrado el partido. Esta reconciliacion va bastante adelantada y abarca todas las agrupaciones federales, inclusos algunos intransigentes que no se muestran contentos con la conducta de los cantonales. Conste que solo hacemos historia."

—El *Diario Español* departiendo con el *Gobierno*:

"En la reunion de notables celebrada el dia 3 de enero por invitacion del general Pavía, no fueron solamente los Sres. Cánovas y Elduayen los que se declararon monárquicos; declaraciones semejantes hicieron el Sr. Sagasta y el general Concha, manifestando que no estaba en su ánimo renunciar á sus antiguas creencias, si bien no pusieron empeño en que desde luego se adoptara la institucion monárquica para base de la nueva situacion, y se resignaron á que se aceptara el nombre de la república como solucion meramente transitoria hasta que el país legalmente representado dispusiera de sus futuros destinos.

Resulta de aquí, por más que á nuestro colega el *Gobierno* le mortifique, que el Sr. Sagasta y sus amigos más allegados, conducentes con sus antiguas opiniones son tan monárquicos como lo eran ántes del 3 de enero y como lo eran cuando la junta directiva del partido constitucional declaraba solemnemente que su partido, seguia fiel á sus principios de siempre, cuya base es monarquía."

—La *Iberia* á solas:

"Dia llegará, el cielo haga que sea pronto, en que la *Iberia* responda en todo y por todo á lo que sus tradiciones representan y significan nuestros hombres. Dia llegará y no está muy lejano, en que responda la *Iberia* en el mismo tono que se le pregunte. Dia llegará en que tengamos que pedir estrecha cuenta de sus actas y de sus atentados á los que se dejan llevar por la resbaladiza pendiente de sus ilusiones."

—*Ministerio de Ultramar.*—Decreto fecha 21 disponiendo, á fin de armonizar en lo posible la legislacion de las provincias ultramarinas con la vigente en la Península:

Art. 1º Se hace extensivo á las clases pasivas de Ultramar que tengan su habitual residencia en la Península lo establecido en el decreto de la regencia de 9 de julio de 1869, quedando por tantos relevadas del requisito de pedir licencia para pasar al extranjero.

Art. 2º Los que hagan uso de este derecho darán de ello conocimiento al ministro de Ultramar en la forma que dispone el artículo 2º del citado decreto, y justificarán su existencia y aptitud legal en los términos hasta aquí establecidos al efecto ó que en adelante se acordaren.

—Anoche salió para Andalucía de donde irá á Filipinas, en el tren de las nueve el general Malcampo. A la estacion bajaron á despedirle gran número de sus amigos políticos, entre los cuales vimos á los Sres. Sagasta, De Blas, Candau, Alonso Colmenares, Moreno Benitez, Ruiz, Abascal y otros muchos.

—Entre Poveña y Montaño han construido los carlistas una formidable trinchera que vista desde Arenillas, se semeja mucho al viaducto de un ferro-carril.

—Dice un colega que ayer llegó una comision de Lérida que ha venido á gestionar la libertad de 26 personas del partido liberal que habian sido reducidas á prision por órden del gobernador militar Sr. Ametller. El colega tiene entendido que despues de la conferencia con el gobierno, este telegrafió á Lérida ordenando la libertad de las personas detenidas.

—La Junta carlista se ha trasladado desde Valmaseda á la retaguardia del ejército que defiende las posiciones de San Pedro Abanto.

—Hay quien supone á D. Nicolás María Rivero muy inclinado á la política conservadora, ante las corrientes de la opinion pública.

—Las facciones de Asturias que dias pasados penetraron en Luarca y Rivadeo, rompiendo é inutilizando el material telegráfico de ámbas estaciones, han sido alcanzadas en el confin de la provincia y en el momento de entrar en Galicia, causándoles dos muertos, siete heridos y once prisioneros.

—Han llegado á Cádiz varios prisioneros carlistas que deberán embarcarse para Cuba en el próximo vapor-correo.

Parécenos que para volverlos á traer luego, podria escusarse el gasto.

—Dice *El Imparcial* del 28:

Los ministros se reunieron ayer á las tres en el departamento de la guerra, escusando su asistencia por enfermo el de Hacienda, Sr. Echegaray. Por falta de asuntos urgentes de que ocuparse se retiraron á las cuatro, quedando en conferencia con el general Zavala los ministros de Estado y de Ultramar.

—El coronel Guzman, jefe de la columna de Medina de Pomar, participa que á su salida de Frias le esperaba en las alturas de Losares una faccion que en seguida rompió el fuego contra las tropas. Atacada por una compañía del regimiento de Zaragoza y una seccion de caballería, resistió en sus posiciones; pero cargada á la bayoneta sin disparar un tiro, tuvieron los carlistas que dispersarse y huir precipitadamente, teniendo dos muertos y dos prisioneros gravemente heridos.

—Dice *El Tiempo* que el conocido republicano Sr. Escarpizo, que estaba en las prisiones militares de San Francisco fué ayer puesto en libertad, obligándosele á salir para Lisboa.

—Se nos ha comunicado la siguiente órden general del ejército de 1º de Mayo de 1874:

"Abandonadas las posiciones que el enemigo habia esmeradamente fortificado por espacio de tres meses, en virtud de las brillantes cuanto entendidas maniobras ejecutadas por el bizarro y sufrido ejército del Norte, batidas las huestes carlistas hasta arrojarlas á la derecha del Nervion, libertada la invicta Bilbao y vencedores nuestros soldados en la extensa línea con tanta tenacidad defendida, os ofrezco ese modelo de disciplina, de valor y constancia que salvando las patrias libertades enaltece el nombre del ejército, que ha vuelto á colocarse en esta gloriosa campaña á la altura de sus mejores tiempos.

Aprovechad este momento solemne y secundad el impulso que de aquellos bravos recibis; guerra sin tregua ni descanso á los enemigos que hallais á vuestro frente; multiplicaos y acometedlos con la infatigable bizarría desplegada en los montes de Vizcaya y ved como vuestros heróicos compañeros; esperanza de la patria y noble remedio de sus males: así os lo manda, así os lo ruega en nombre del generoso pueblo español, vuestro general ministro de la Guerra.—*Juan de Zavala.*"

—Con una intencion fácil de adivinar, se habia dicho que las propuestas de gracias por los hechos de armas anteriores á las últimas, y reales victorias, ascendia á algunos miles, pero en *El Imparcial* sólo se da cuenta de las siguientes:

"Han sido promovidos á brigadieres los coroneles señores Acellana, Martí, Ahumada, Cassasola, Fajardo, Daban, Olawlor, Molló, Zea-Jarrum, Oviedo y Berga.

—Entre las grandes cruces concedidas por las acciones del 25, 26 y 27 de marzo último, recordamos á los señores Blanco, Lopez de Letona, Ansótegui, Terreros y el jefe de salud militar del ejército del Norte, Sr. Forns.

—Publica hoy la *Gaceta* varios decretos del ministerio de la Guerra, en virtud de los cuales se admite la dimision que ha presentado el mariscal de campo don Segundo de la Portilla y Gutierrez del cargo de capitan general de Valencia, y la que ha hecho asimismo el segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba, el mariscal de campo don José Merelo.

Para este último cargo se nombra al mariscal de Campo don Cárlos de Vargas Machuca y Cervetto, que sirve á las inmediatas órdenes del capitan general de la misma isla.

Pero aunque los periódicos de Valencia insinuan que el general Portilla le reemplazaria en la capitanía general Weyler, el decreto no se ha publicado todavía.

—El marqués del Duero, incansable como en procurar el triunfo del ejército en las provincias del Norte, en promover la instruccion militar ideando métodos tácticos que neutralicen el alcance de las nuevas armas de fuego y su efecto mortífero, ha hecho imprimir un trabajo sobre las maniobras que deberá en adelante ejecutar la caballería si se consiguiere resultado de tanta importancia, trabajo que de seguro ha de llamar la atencion de cuantos se dedican al estudio, harto difícil, del arte de la guerra.

Es una introduccion á la táctica que hace tiempo está elaborando de aquella arma tan necesaria en todos los tiempos, no tres motos todavía, de su mayor esplendor, cuando se consideraba á la caballería como elemento de ataque para vencer y como indispensable para sacar el fruto debido de la victoria. Dícese que en ese escrito, lleno de erudicion y tan interesante como instructivo, el duque de Concha, aparecen variaciones en la manera de moverse la caballería, que han de preocupar los espíritus de más de uno de los hombres de armas eminentes de Europa, donde tanta estimacion y respeto han obtenido las obras de nuestro ilustre compatriota.

Esperamos á la lectura de la nueva lucubracion del marqués del Duero para dar á conocer sus más importantes manifestaciones y emitir nuestro juicio sobre su mayor ó menor eficacia en la instruccion militar del ejército español, porque el general Concha es de los militares que siguen con atencion los progresos hechos en la carrera á que ha consagrado su existencia, mostrándose siempre tan estudioso en la paz como valeroso en la guerra.

En los periódicos de París que hemos recibido por la via de Nueva York, encontramos los siguientes telegramas de la Madre Patria.

Madrid, mayo 3, á las nueve de la mañana: La *Gaceta* confirmando las noticias dadas ayer, publica un telegrama de Santander fechado ayer á las seis y 33 minutos de la tarde, que dice que el despacho del comandante militar de Castro-Urdiales anuncia la entrada de las tropas en Bilbao.

El capitan general de Búrgos anuncia que se han presentado 24 carlistas solicitando la amnistía. Más de cuatro reciben hecho tambien su sumicion en la Nueva Castilla.

La *Gaceta* publica numerosos telegramas, felicitando al gobierno por la victoria ganada en el Norte contra los carlistas.

Id. id., á las nueve y quince minutos de la mañana.

Ayer despues de la ceremonia de la conmemoracion del 2 de Mayo de 1808, el Ayuntamiento fué en cuerpo á felicitar al ministro de la Guerra, por la victoria del ejército del Norte, suplicándole trasmitiese sus felicitaciones al general Serrano y al ejército. El general Zavala dió las gracias al Ayuntamiento anunciando que no tenia ni interés, ni opinion política en el puesto que ocupaba, y que su única aspiracion era reunir todos los recursos necesarios al ejército para restablecer la paz en el país.

El general Sarano entrará hoy en Bilbao; las tropas del tercer cuerpo entraron ayer á las cinco y media de la tarde; los carlistas están en desbandada; segun parece, se dirigen hácia Amézcoa por Guipúzcoa.

Id. id., á las nueve y cincuenta minutos.

Ayer por la tarde estuvo iluminado todo Madrid por las victorias obtenidas en el Norte. El ex-diputado intransigente Santa María fué arrestado ayer y conducido á prision.

Id. id., á las once y media.

(Telegrama oficial). Las tropas entraron en Bilbao ayer á las cinco de la tarde habiendo los carlistas abandonado sus posiciones.

Id. id., á la una y diez y ocho minutos de la tarde.

Dice la *Iberia* que se trata de ocupar militarmente las provincias Vascongadas y Navarra, crear un ejército de operaciones destinado á recorrer todo el territorio hasta que se hayan destruido completamente las partidas carlistas. Hay comunicacion telegráfica con Portugalete desde ayer.

Id. id., á las siete y diez y ocho minutos de la tarde.

Hoy tuvo lugar un atentado de asesinar al Sr. Pi y Margall. El asesino entró en su casa bajo pretexto de una recomendacion del ministro de la Guerra. Llegado á su presencia le disparó dos pistoletazos, pero habiendo errado el tiro, se mató á sí mismo.

Bilbao, id. id.—El estado sanitario de la villa es bueno. El rio se halla completamendesembarazado de los obstáculos que lo obstruian. Están abiertas las comunicaciones con el exterior, pudiendo salir y entrar todo el que quisiere. Reina gran entusiasmo en el ejército y entre los habitantes de Bilbao.

Barcelona id. id.

El grueso de las fuerzas carlistas esta en Ripoll con D. Alfonso. El general Saballs continúa en Erancia. El plan de los carlistas es atacar á Berga para atraer las tropas republicanas á un terreno donde creen poder batirlas. El brigadier Estevan ha hecho llevar sobre treinta carretas el material de ambulancia que los carlistas habian instalado en Prats de Llusanes. El capitan general ha tomado medidas severas contra los iniciadores de huelgas.

Madrid id 4 á las 10 y 56 minutos de la mañana.

Dice la *Gaceta*.

"Aunque no se haya recibido ningun telegrama del general Serrano, se sabe oficialmente que el tercer cuerpo entró en Bilbao anteayer, á las 3 y 50 minutos de la tarde, y el general Serrano la misma tarde, á las siete. El primér convoy de víveres entró en Bilbao ayer, a las once de la mañana; se esperaban otros al medio dia. Hacia seis dias que faltaba el pan.

"El gobernador de Lérida manda decir que los carlistas están muy desalentados por las noticias del Norte.

"Varios pequeños encuentros favorables á las tropas han tenido lugar en las provincias de Andalucía, Valencia y Nueva Castilla."

VAPOR DE NUEVA YORK.

En la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto, procedente del de Nueva-York, el vapor americano *Crescent City*, trayéndonos periódicos de aquella ciudad con fechas hasta el 19 del corriente. De ellos traducimos las siguientes:

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid, mayo 17.—El general Concha se está dirigiendo al Ebro. Establecerá su cuartel en Miranda, á donde se están enviando las provisiones y bagajes.

Bayona, id. id.—Los carlistas están mo-

—2—

lestando los republicanos en sus trincheras alrededor de Bilbao.

Idem id. 18.—Dorregaray, comandante en jefe del ejército carlista, está marchando sobre Estrella con grandes fuerzas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del dia 16 *de mayo.*

Versalles.—El salon de la Asamblea Nacional estuvo lleno hoy otra vez, pues se sabia que iba á votarse sobre la proposicion de dar la prioridad á la discusion de la ley electoral sobre el proyecto municipal, cuya proposicion se habia hecho cuestion de Gabinete. Al darse la hora para la reunion de la Asamblea, la cámara presentaba una apariencia animada.

Despues de tratar de los asuntos ordinarios, M. Batbie se levantó para abrir la discusion. Presentó una proposicion pidiendo que se discutiera la ley electoral el miércoles 20. El duque de Broglie en un largo discurso apoyó la proposicion. Anunció que el Gobierno no queria evadir sus compromisos en relacion al proyecto municipal, pero que creia que el paiís deseaba que se discutiera primero la ley electoral.

Se negó á aceptar una proposicion de M. Lucien Brun de la extrema Derecha que queria que su partido se opusiese á la proposicion que daba la prioridad de discusion á la ley electoral sin por eso implicar una falta de confianza en el ministerio.

La discusion continuó hasta una hora avanzada y la excitacion en la Cámara era en ocasiones tan grande que tuvieron que suspenderse las transacciones. Al terminar la discusion, la proposicion fué puesta en votacion y el presidente M. Buffet, anunció que el Gobierno habia sido derrotado por 381 votos contra 317, dando una mayoría de 64 votos en contra de la proposicion para discutir la ley electoral ántes del proyecto municipal.

Hubo un gran tumulto en la cámara al saberse el resultado de la votacion. Cuando se hubo apaciguado, el duque de Decages se levantó y presentó la proposicion para aprobar la convencion postal entre Francia y los Estados Unidos, la que anunció seria el último acto que ejerceria como ministro de Negocios Extranjeros.

Con esto se levantó la sesion y poco despues los ministros presentaron su dimision al Presidente MacMahon.

París, (por la tarde).—La derrota del Gobierno en la Asamblea esta tarde en la proposicion para la discusion de la ley electoral y la consiguiente dimision del ministerio, causan gran excitacion en París. Los bulevares están llenos de gente.

Era la creencia general hasta lo último que se convendria en hacer una transaccion.

El voto en contra del Gobierno comprendia 31 miembros de la Izquierda, 40 bonapartistas, y 30 legitimistas.

M. Thiers que estaba presente durante toda la discusion, ocupando su puesto en la Asamblea, votó en contra de la proposicion.

Corren varios rumores esta noche relativos á la formacion de un nuevo ministerio.

M. Raoul Duval propone un gabinete que se ha de componer de cuatro republicanos, dos legitimistas, dos bonapartistas, con el fin de disolver la Asamblea; otros proponen un gabinete del cual han de ser miembros M. Buffet, M. Dufaure, el duque de Decazes y M. Goulard.

(A media noche.)—M. Goulard celebró una conferencia con el presidente Mac-Mahon esta noche. Los ministros dimisionarios quedarán en sus puestos hasta que termine la crisis.

Mañana domingo continuarán las negociaciones para la formacion de un nuevo gabinete.

Lóndres.—El metálico retirado del Banco de Inglaterra hoy suma £ 16,000.

Del dia 17.

Lóndres.—Dícese que ha habido un choque de ferro-carril en Merthyr-Tydvil, en el país de Gales, entre un tren de pasajeros y otro cargado de carbon, lastimándose gravemente cuarenta personas.

París.—El presidente Mac-Mahon ha aceptado la dimision del gabinete De Broglie y ha encargado á M. Goulard la formacion de un nuevo ministerio, que se cree habrá completado mañana.

M. Goulard al aceptar el cargo de primer ministro anunció que su política seria hacer que la Asamblea aprobase todos los proyectos constitucionales y completar la organizacion de los poderes de Mac-Mahon.

Dícese que M. Goulard está formando el nuevo gobierno del centro derecho y de la parte conservadora del centro izquierdo. M. Dufaure y algunos otros del mismo ministerio permanecerán probablemente en sus puestos.

Las últimas noticias de Versalles dan los siguientes nombramientos para el ministerio:

Interior, M. Goulard; Negocios Extranjeros, el conde de Chaudordy; Hacienda, M. Magne; Obras Públicas, M. Mathieu-Bodet; Comercio, M. Desseilligny; Instruccion Pública, M. Desjardins; Guerra, el general Bertaud.

Es la opinion general de que el partido legitimista en la Asamblea, por su voto del viérnes, cometió un suicidio político. Asegúrase que su accion estaba inspirada desde Frohsdorf. La division entre el centro y la extrema derecha hará que formen una alianza el centro derecho y la porcion conservadora del izquierdo. Se constituirá de esta manera una nueva mayoría que apoyará el nuevo gobierno venidero y se facilitará la ejecucion del programa del Septenado y la adopcion inmediata de los proyectos constitucionales. No se teme por ahora que la Asamblea sea disuelta.

Los periódicos republicanos piden con insistencia la disolucion inmediata de la Asamblea, ó que declaran incapaz de constituir cualquier cosa. Como el rumor de que la extrema Derecha propondrá la restauracion de la monarquía y en caso de ser desaprobada, pedirá la disolucion inmediata de la Asamblea. Existe completa tranquilidad en toda la Francia. No se ponen en duda los poderes del presidente Mac-Mahon.

Del dia 18.

Lóndres.—El *Nimes* y otros periódicos de mañana que la creencia de que la Asamblea francesa se disolverá dentro de poco aumenta cada hora.

El Czar ayer fué á Windsor para despedirse de la reina. Hoy visitará á Guildhall. Están izadas banderas por toda la ciudad.

El sobrino del Czar que fué arrestado en San Petersburgo por el robo de diamantes es el hijo mayor del gran Duque Constantino.

El vapor *Faraday* con el nuevo cable transatlántico salió ayer de Gravesend.

El vapor *Calabria* que salió ayer de Queenstown llevo como pasajero al capitan Tyler, que se dirige á Nueva York con objeto de investigar los negocios del ferro-carril del Erie.

Un gentío inmenso se reunió esta mañana para ver al Czar miéntras iba del palacio Buckingham á Guidhall. Toda la via por donde tuvo que pasar el Czar estaba hermosamente adornada. Llegó á Guidhall á las dos de la tarde y despues de merendar salió por via del Támesis. El tráfico se suspendió por todo el dia en el Strand, calle de Fleet, Ludgate Hill y Cheapside.

El *Standard* en su número de la tarde dice que la reina Victoria visitará á la Rusia en el otoño próximo.

El corresponsal del *Times* escribe á aquel periódico que el voto contra el ministerio en la Asamblea nacional el sábado último sobre la cuestion de dar prioridad de discusion de la ley electoral sobre el proyecto municipal significa la pronta disolucion de la Asamblea y el cambio del asiento del Gobierno de Versalles á París.

París.—Le Journal des Débats en su número de hoy dice: "La tentativa de M. Goulard para formar un gabinete ha fracasado por completo." El mismo periódico dice también: "M. Pierre Magne, ministro de Hacienda en el reciente gabinete, ha rehusado venir á París por ahora á consecuencia del mal estado de su salud."

El conde de Chambord ha dado la consigna de combatir cualquiera medida que pueda afirmar al Gobierno.

(Por la tarde.) La prolongacion de la crisis ministerial causa mucha excitacion en Versalles.

Continúan los esfuerzos para formar un ministerio de los centros derecho é izquierdo, pero hasta ahora no han tenido resultados. Estos centros procuran excluir los bonapartistas del gobierno. Algunos despachos de Versalles afirman que el gabinete se completará mañana del centro derecho y la derecha moderada, pero varios periódicos de la tarde dicen que M. Goulard no tiene esperanzas de éxito.

El *Gaulois* dice que el duque de Chartres ha enviado un cartel de desafío á M. Paul de Cassagnac, á consecuencia de un artículo que ofendiendo al duque ha publicado en su periódico *Le Pays*.

San Francisco.—El vapor *Mancha*, en su viage de Nagasaki á Shanghai, se perdió el dia 17 de Marzo en una fuerte tempestad. El capitan Lowell, el doctor Spedding y otros tres fueron recogidos el 19 por el bergantin aleman *Otto*, siendo las únicas personas salvadas de 50 que habia entre tripulacion y pasajeros.

Del dia 19.

Lóndres.—Los señores Dixon, Hughes, Morey y Macdonald han informado á la Union nacional de Trabajadores que esperan poder arreglar la suspension de la exclusion de los trabajadores que se habian declarado en huelga en cesacion de esta. La Union favorece este plan de arreglo.

—El corresponsal en París del *Standard* dice en un telegrama, que es inminente un desafío entre el príncipe de Metternich y el duque de Montmorency.

—El Czar fué á Aldershott esta mañana. El gentío de costumbre se agolpó en las calles para verpasar á su majestad. Volverá á Lóndres esta tarde. Esta noche se dará un baile oficial en su honor en el Palacio de Buckingham.

Constantinopla.—Un incendio ocurrido en Galata, arrabal grande de esta poblacion, destruyó cerca de cien casas, ocupadas la mayor parte por judíos pobres.

París.—En el conde de Montebello y no el duque de Montmorency el que ha enviado un cartel de desafío al príncipe de Metternich. Se da como motivo del desafío, el haberse negado la princesa de Metternich á contestar un saludo que le hizo el conde de Montebello en un baile.

San Francisco.—Noticias posteriores en relacion á la pérdida del vapor *Mancha* en su viaje de Nagasaki á Shanghai, demuestran que el 16 de marzo, despues de haber chocado con una embarcacion pescadora de Japon y haberla echado á pique, cedieron los depósitos de carbon, llenándose de agua los cuartos de las máquinas y parando á estas. El dia 17 el buque se llenó de agua. Mr. Crocker y Mr. Jones lograron entrar en un bote, pero se echaron luego al mar y se ahogaron. Se sobrevivieron sino los cinco mencionados en el telegrama de anoche.

GACETILLA.

Defuncion.—En la semana anterior, despues de tres años de constantes y agudos padecimientos, ha entregado su espíritu á la eternidad la señora Sra. doña Epifania Valdés de Llaguno, que se habia hecho apreciar de cuantos la conocieron, pues la adornaban relevantes cualidades. Buena esposa, tierna madre, consecuente amiga, y piadosa cristiana, bajó á la tumba dejando gratas memorias. Su amante esposo y sus inocentes niños lloran amargamente su sensible pérdida. El acto de su inhumacion acudió un lucido concurso á rendirle las últimas expresiones de afecto. El angel del consuelo mitigue el dolor de los que hoy la lloran, y Dios la haya premiado con un lauro de gloria en recompensa de sus virtudes. Descanse en paz nuestra apreciable amiga.

En el Vedado.—En otro lugar se anuncia el establecimiento de un Hotel de aclimatacion en el Vedado. Su dueño D. Ramon Miguel, ofrece al público un completo y esmerado servicio, tanto en habitaciones y asistencia, como en el restaurant que ha abierto. Las personas que deseen pasar una temporada en la saludable poblacion del Vedado, cuentan allí con un establecimiento en todas sus condiciones de hospedaje.

Para más pormenores concíltese el anuncio.

Fiesta de niños.—Brillante fué la que tuvo lugar ayer, primer dia de pascua, en la hermosa Iglesia de la Merced á cargo de los piadosos P. P. Misioneros de San Vicente de Paul como en la funcion dedicada al Niño Jesus. Ya con el fin de reparar la pompa perdida tiempo en dias que la escasez de la cosecha fué vorcelda por multitud de niños que alrededor de la preciosa imágen del Niño Dios, estaban haciéndole la corte. Esta fiesta es la que segun costumbre, dedica la asociacion de la Santa Infancia. Hubo procesion y luego misa que cantó el Ilmo. Sr. D. José Orbese, Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Santiago de Cuba. Predicó un magnífico sermon el ilustrado y respetable Pr. Viladay, y estuvo la Iglesia tan concurrida como siempre en todos sus actos religiosos. Nos alegramos de la brillantez con que se han celebrado tan solemnes cultos.

Feliz viaje.—Nuestro amigo el Sr. D. Juan G. Villarraza, debe partir en breve para Europa, á donde le llevan asuntos de su profesion.

Le deseamos feliz viaje, y que logre los plausibles propósitos que le animan.

Baile.—Lo habrá mañana mártes en la floreciente sociedad de "Nuestra Sra. de las Mercedes."

Se avisa á los partidarios de la danza, á fin de que concurran y gocen de un rato de solaz.

A bailar y divertirse.

Teatro en fábrica.—Continúan los trabajos del gran teatro de verano, que se construye en la manzana número 14 terreno ocupado por los antiguos fosos y murallas.

Hemos visto los planos trazados por el entendido arquitecto D. Fidel Indarraz de Luna, director de la obra, y, á juzgar por ellos, nada dejará que desear el nuevo coliseo en extension, solidez, elegancia, comodidad y buena distribucion. La fábrica que se llevará á cabo será costosa, pero embellecerá notablemente la poblacion.

Se ha terminado la cimentacion y se emprenden otros trabajos, á cuyo efecto se despliega actividad y empeño.

El Sr. Payret ha salido para Europa con objeto de adquirir el material, los aparatos y el ajuar necesarios para ese nuevo coliseo, á que seguramente se dará cima en el año venidero.

¡Todo el mundo á Albisu!.—Señores, el amigo Perez Navarro, el complaciente director de orquesta que en los ratos intermedios de Albisu se está dando que hacer con la batuta, para hacerle más llevadero al público el tiempo que incierten en cambiar las decoraciones en ese bendito teatro; el que siempre que se ha tratado de alguna obra buena ha estado pronto á prestar su óbolo como artista y como beneficiado, da en la noche de mañana muertes sin piedad en gracia.

Perez Navarro, tan complaciente con el público, ha puesto sus cinco sentidos en confeccionar un programa del que el público pueda decir: *non plus ultra*; y no vas á dejarte de mentir el mismo programa, que ahí va á continuacion:

1º—Sinfonía, á toda orquesta, compuesta y dirigida por D. José Mauri, que cuando niño tanto llamo la atencion en las iglesias y teatros de esta capital.—2º La divertida comedia en un acto *Maru

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR
PARA
ASSERRAR MADERAS,
SITUADA
EN SAN CRISTOBAL.
A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta, un tren de carretas, y en la Habana, su casa de venta, situada en la-calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, á donde tambien se encuentra un carretero á propósito para el tratamiento de la madera, y conducirla á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encontrasen en la existencia el objeto que solicitaba, toda clase de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son: pirlanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, tambas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de mampara y herconadura para casas &c. &c.

Lo mismo será puntual en los pedidos que se le hagan de camones de chicharron y sabicú, para carretas y carretón, mazas de la misma clase de Ros camones y de moruro, para lo mismo, camas de ocuje y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pirlanes tablones, desde 10 pulgadas hasta 40, propio para mostradores, tabla de una pulgada, de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, jugas de tablones, barras de cartro y carrión de mahagua, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más.—José Menendez.

6 ma. 4-fbro.

Se vende una máquina de Singer. Calle de Compostela 179, sastrería. 4 14m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LA MODESTA
PELUQUERIA
ESPECIAL PARA SEÑORAS

Andrés, dueño de esta bien montada peluquería participa á sus numerosas favorecedoras que acaba de recibir más de 4,000 trenzas de cuantos tamaños y colores se quieren, bucles, rizos y cuanto objeto se quiera se pida; como tambien cinturones de piel de Rusia, hay de todos colores, con camafeos muy elegantes y de última novedad. Tambien ha recibido los tan deseados abanicos de bouquet, muy bonitos y propios para los bailes de temporada; jardineras y centros de mesa, hay un surtido más precioso que se puede desear. Adornos de consola, relojes de bronce para tocador y una infinidad de efectos de mucho gusto y novedad. Perfumería fina en acero. Todo cuanto se desea. Abanicos, pericones de marabú y pluma, tambien los hay en forma de pual.

Todos estos artículos se venden muy baratos.

100, O'REILLY 100,
entre Villegas y Bernaza.

LA MODESTA.
5 by22m

AGUA NACARADA
DE
J. ORTELLS.

En la peluquería LA MODA, antigua casa de Parmanier, Obispo n. 68, se sabrá de recibir una gran partida de frascos de la acreditada agua para blanquear y quitar las manchas del cútis.

Se halla de venta al por mayor en la peluquería LA MODA, y al pormenor en todas las peluquerías, barberías, quinquellerías y perfumerías de la Isla. 15 24m

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO,
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues aun la mayor parte de las afecciones, para las mismas otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos; las tosos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es ademas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, recidivo ó antiguo, incontinencia de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de prósstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cáris de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en cytramaros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, asginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nervisosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana; D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de — José, Aguiar 106. Se vende á 3 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y contienen otros compuestos de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, e icatrizan las úlceras de cualquier carácter y siguiendo por completo del género de flujos por antiguos y abundantes que sean impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son cebundas, malditas, nicolas, granos, sietecuros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos agudos de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de ambos sexos, establecidas en esta capital, cobrando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 142, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todos ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 388; D. Jesus Higinio Perez, por el y D. Francisco Cata, vecino de Nombre de Dios, en Y Cella-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacosta, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46 2; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Benza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 43; Angeles 16, D. Diego Truebla, Monte 81; D. Lorenzo Rufina, Amistad 136, hotel "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, ausente, Aguila 75; Arias y Arias, Cuba 16 de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 39; Teniente-Rey 55, D. A. Genaro Gonzalez, Villadarias, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Gomez, 77, D. Alfredo Alvarez Pitson Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle de Fonton, maquinista de ferrocarril, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores; Casa Blanco, tercer cuerpo, herrería, D. Antonio Carlinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalina Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menéndez; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria 2, D. José Eusebio Gonzalez; Aguiar 91, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andres Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion) José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damogaso; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Yarala; Manrique 62, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvares Lamparilla 63, D. Florencio Hondelez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artiñizagas; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Pichirica; Escobar 56, D. José Cosialds; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos.

POB
DEPURATIVO
DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrementos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ma

GELATINA
Y PASTILLAS
DE CHOCOLATE Y LIQUEN,
Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,
CAMPANARIO NUM. 52.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapia 33 y en todas las boticas. 30-7 my

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es da una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL
DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que estan indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y aprobadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!
BOTICA DE
SANTA ANA,
CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,
el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,
el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE
CONCENTRADA DE ARNICA,
es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES,
infalibles para la destruccion de las lombrices: por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA
remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,
cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,
cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,
calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica "SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De ocho á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvarez, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo y espera la generosa proteccion del indulgente público amante de las artes.

COLECCION Y NOVEDADES.

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repizas.

Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de repizas, rinconeras de todos tamaños.

Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos propios para sembrar flores.

Coleccion de hombres célebres guerreros, propios para salas y comedores.

Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.

Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.

Arquitectura, cornizas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico compuesto, de todos tamaños.

Estátuas y jarrones para jardines, toda clase de figura para la intemperie.

Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.

Se bronchea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.

Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.

NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y pies; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 30 16m

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES PORDULCES POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, terciana, cuartana, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO
REMEDIO AFRODISIACO,
del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz remedio para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A medio onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE
Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en murmujeos y algunos dejan de tomarlos, lo acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catala.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

POLVOS DIGESTIVOS,
ANTIBILIOSOS
Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA,

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias eferveseentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja menos repugnancia al gusto al tomarlos se puede comparar á la leche y al delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños los toman gustosos cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliva, vahidos, ahogos y ataques de gota á todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Son los purgantes que ocasionan de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del marco en las aregaciones y del estreñimiento á los niños.

Sus virtudes desaltarantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padecen de almorranas son eficacísimos y se evitan pecesar diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

INYECCION
BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á 81 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

CONSTRUCCION ESPECIAL
DE
BRAGUEROS,
BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además tan invariable como de los modelos parisinos que nos pertenecen, imitando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos arcos elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se decidirá á los reconocimientos facultativos y el capitalista constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida esta expuesta si se lleva un mal braguero y cada uno ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan en siempre dichas enfermedades, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ninguna otra remedio interno, como no opinan los médicos de capacidad, y que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del canal de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan menos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se regala gratis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues se declararán incurables por la facultad: sífilis, no se curan radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, fagedas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad del mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y nocturno de la medula espinal, no ha podido curarse con los demás remedios. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $8. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, picadura y males de la orina. Precio $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é inprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,
O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla; se puede é no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no manchas aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inapreciable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exportacion, fácil conservador del cabello é de la cutis. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Depósito en mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO NUMERO 27.

PARA LOS BAILES
DE TEMPORADA.

MR. MARTINO, participa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de Trenzas ondeadas y lisas, Crespos, Bucles y Rizos de todos tamaños, Castañas de todas hechuras de última en París y con trenzas y rizos, bucles y crespos; cascadas de crespos y rizos, todo cuanto se pueda desear para toda clase de peinados, y además, avisando con anticipacion, adornos de flores y flores sueltas, adornos de cabeza dorados, acero, azabache, coral y perlas; Tornos completos, dorados y acero, azabache, guinarcha y coral; Peinetas de última, peines, cepillos; Perfumería, Tinturas, Cristalina inglesa, Bayberine, CREOLINE para teñir Rubio; BLANCO DE GRACIA superior á la Velouttyne, Blanco de Lisen pasta; Blanco Primesa líquido, Belleza, Perla, &c. Se hacen con toda perfeccion pelucas y cosquetes para señoras y caballeros.

SALON ESPECIAL PARA CORTAR EL PELO A LOS NIÑOS.

NINFAS HABANERAS peluquería especial para señoras de MR. MARTINO, Obispo n. 94, entre Bernaza y Villegas. 30—16 my

COSMETICO
DE PEÑARANDA,
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por mécgrdo que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA
DE
SAN IGNACIO.

Calle de San Ignacio núm. 53, esquina á Luz.
HABANA.
ESPECIALIDADES.
VINO
Tónico nutritivo y reconstituyente de Reyes,
CON QUINA, HIERRO Y CACAO.

Es la única preparacion de quina que merece el título de

Regenerador de la sangre.

Jarabes Reparadores del Dr. Masnata.

Pectoral-Depurativo-Alterante y Hemostático.

ACEITE REPARADOR

Reconocido como superior al aceite de hígado de bacalao para todas las afecciones del pecho.

INYECCION ANTICONTAGIOSA Y ELECTURICO ANTIBLENORRAGICO.

Cura infalible y radicalmente todas las enfermedades venéreas, haciéndolas desaparecer por completo y evitando su reproduccion.

Píldoras Vegetales DE MASNATA,
el mejor purgante para los niños.

Jarabe Depurativo del Dr. Parodi,
CON ZARZAPARRILLA, DULCAMARA Y NOGAL.

Véndense todos estos medicamentos en su Laboratorio y depósito principal

BOTICA DE SAN IGNACIO,
DE
D. RICARDO REYES.
Calle de San Ignacio número 53, esquina á la de Luz.
HABANA.
30-23 my

ESPECIFICOS DE FIGUEROA
para curar toda clase de enfermedad de los ojos sin hacer uso de operacion alguna.

Pues con dichos específicos, además de curar toda enfermedad ut supra, se hace desaparecer las nubes y manchas que haya sobre la cornia, usando al mismo tiempo de las píldoras del mismo autor. Villegas 67, 4ª accesoria por Obrapía.—Habana. 15 14m

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL
DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para combatir las enfermedades en las que se recomienda el USO DEL AGUA; tiene tambien los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc.; así como un departamento de baños de asiento, cómodo y elegante servido por dependientes de ámbos sexos. El establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, y su Director recibe en el mismo consultas, desde las siete á las nueve y media de la mañana, y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 30-14 ab

BAÑOS DE SAN DIEGO,

El despacho de boletines de la empresa de ómnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Beu y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 36 de la misma. 30 30 ab

MISCELANEA.

MAMPARAS.

Con vidrios de vistas y de colores, muy bonitas y de todos precios. Se colocan listas del todo; calle de San Miguel esquina á Industria, vidriería. 15 14m

74 CUBA 74.
Sastrería y Camisería.
DE
B. MALLOL Y COMP.

Trasladado este establecimiento á este nuevo local calle de Cuba núm. 74, y aumentadas sus existencias con un variado surtido de géneros selectos y de novedad en sus ramos de *Sastrería y Camisería*; sus dueños tienen el gusto de participarlo á sus amigos y al público en general ofreciendo *precios sumamente módicos* y la mayor puntualidad en los encargos con que se les favorezca. 15d dy 3 m17.

BAÑOS DE MAR.

Los de San Rafael concedidos por do ROMAGUERA estarán abiertos al público desde el dia 24 del presente mes. Este acreditado establecimiento fué destruido totalmente el 4 de Octubre próximo pasado, y se dedicó al concurrido de nuevo, no ha omitido gasto alguno para presentarle de una manera digna al distinguido y numeroso público que siempre ha favorecido por cuya razon y por estar dicho establecimiento esta temporada bajo la inmediata direccion y escrupulosa vigilancia de su dueño, creo mismo quedaran satisfechas las personas que le honren con su asistencia.

Al tener que hacer alguna alteracion en los precios, en vista de la carestía de todos los artículos el propietario de los baños de San Rafael ha tratado de conciliar sus intereses con los del público, y sobre todo, de las personas más pobres á cuyo alcance queda el servicio del referido establecimiento con el pequeño aumento que se ha hecho en los precios. 15-23 my

BAÑOS DE MAR
LAS DELICIAS,
CONOCIDOS POR
LA ISLEÑA.
Calzada de San Lázaro esquina á Escobar.

Desde esta fecha quedan abiertos al público estos conocidos baños.

Las notables mejoras que se les han hecho, el buen servicio y el magnífico punto en que se encuentran situados, contribuyen á que las personas é familias que una vez los visiten continúen favoreciéndolos.

Con la notable diferencia de precios que existe entre estos baños y los demás de su clase, pues próximamente se cobra la mitad que en estos, nos prometemos que el público nos prestará su protección. 15 5m

CHOCOLATE
SUPERIOR DE LA COROÑA.

En latas de 14 libras, se vende en grandes y pequeñas partidas; Campanario n. 38, Botica. 30-7 my

T. TORRES Y CP.
OBRAPIA 10.
Unicos importadores para toda la isla de la conocid
Ginebra de la Corona.
DE
BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES.
y de los acreditados vinos
TINTO Y ALELLA.
☞ Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones.—Cuartos de alella esterrados cabida 7 garrafones.
1 año abril 17 1874.

40 CAJETILLAS
POR UN PESO.

Cigarros de todas clases de papel, 8 dos cajetillas por medio, y de hilo grido á treinta y siete; berro á 30 y cigarronas de todas clases de papel á 30 cajetillas por un peso. Se venden en la cigarrería de FIUÉMAME, calle de San Miguel n. 126. 9 9m

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, cuidado y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe al depósito de los elegantes y lujosos ataúdes metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la misma casa el tiempo que deseo sin necesidad de embalsamamiento.—También se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

CHOCOLATE
DE LA FABRICA
LA IMPERIAL,
premiada con medalla de oro.—Med